ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a **2 de junio de 2020**, siendo las 15:30 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde de Temuco, don **MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR** con la presencia del Secretario Municipal don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA PRESENCIAL	ASISTENCIA VIRTUAL
SR. ALEJANDRO BIZAMA	**SR. OSCAR ABORNOZ T.**
SR. ROBERTO NEIRA A.	**SR. ESTEBAN BARRIGA R.**
SRA.CONSTANZA SAFFIRIO L.	**SRA. SOLANGE CARMINE.R.**
	SR. PEDRO DURÁN S.
	SR. JAIME SALINAS M.
	SR. MARCELO LEÓN A.
	SR. JOSE LUIS VELASCO G.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
***** INFORME DE COMISIONES
6.- AUDIENCIA PÚBLICA
7.- VARIOS

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta anterior de fecha **19 de mayo** sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

DESDE EL MARTES 19 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DEL 2020

- VISITA A ARGENTINOS Y CÓNSUL EN GIMNASIO COSTANERA CAUTÍN, APOYO PARA REPATRIACIÓN POR COVID – 19.

- INVITACIÓN INTENDENTE REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, VICTOR MANOLI NAZAL, A LA CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2019, VIA STREAMING.
- ENTREGA DE AYUDA A FAMILIAS VULNERABLES DE LICEO BICENTENARIO DE PARTE DEL MUNICIPIO.
- SALUDO EN REUNIÓN CON DIRIGENTES DE P. NUEVO 7 JJVV, VÍA ZOOM.
- SALUDO EN REUNIÓN CON DIRIGENTES SECTOR PEDRO VALDIVIA VIA ZOOM.
- REUNIÓN CON ASOCIACIÓN GREMIAL FERIA PINTO, PTE. MANUEL LÓPEZ Y GOBERNADOR DE CAUTÍN.
- ENTREVISTA SKYPE, TVN.
- VIDEOLLAMADA CON GERENTE DE INSTITUCIONES Y COMUNIDADES CGE REGIONAL SUR.
- PUNTO DE PRENSA ENTREGA DE CAJAS GOBIERNO, MÁS APOYO Y RECURSOS.
- ENTREGA DE CAPAS PARA LLUVIA A PERSONAL DE SALUD, DE PARTE DE EMPRESA CONSTRUCTORA NUALART DE TEMUCO.
- VIDEOCONFERENCIA REACTIVACIÓN ECONÓMICA COVID 19. PARTICIPA, FERNANDO MUÑOZ, ENCARGADO PLAN IMPULSO, SEREMI ECONOMÍA, HACIENDA, CORFO, ENTRE OTROS.
- PUNTO DE PRENSA PARA MEGA EN DIDECO.
- VISITA A SANITIZACIÓN HOGAR TRAPEROS DE EMAUS.
- VISITA CONSTRUCCIÓN APR PAILLAO - MAPU - TROMÉN MALLÍN.
- INICIO AL PROYECTO DEL SISTEMA AGUA POTABLE RURAL DE MOLLULCO.
- ENTREVISTA UFRO VISIÓN, OF. ALCALDE.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

La Concejala Sra. Carmine señala que en este punto de la Tabla que no se ha dado respuesta a solicitudes que han hecho los Concejales, por ello desea reiterar petición referida a la falta de una sectorialista para Labranza. Señala haber sostenido una reunión con e el funcionario de la DIDECO Sr. Gamonal, quien dejo que se estaba estudiando el perfil de la persona que haría esa función y que no se abandonaría a este sector, sin embargo, no hay respuesta aun a este requerimiento tan sentido por la gente de Labranza.

El Concejal Sr. Barriga se suma a lo manifestado por la Concejala Carmine por cuanto, tampoco ha recibido respuesta a si se notificó al Servicio de Salud por el tema urgente de un plan de desratización ,en varios sectores de Temuco, tampoco ha tenido respuesta sobre la limpieza de caños para casas de adultos mayores, o respecto del Jardín Infantil que se construía en el Portal San Francisco, donde vecinos señalan que la empresa habría quebrado y de ser así que ocurrirá allí. Agrega además que, en Labranza, las Villas San Isidro y Los Lagos también le han manifestado haber tenido problemas con los sectorialistas, han enviado cartas y no se les ha respondido.

La Concejala Sra. Carmine solicita dar respuesta a esto para no estar la semana próxima viendo lo mismo, solicitando ahora se le diga si respecto al sectorialista habrá o no respuesta.

El Secretario Municipal señala que, si ha habido un atraso, se debe a que desde que empezó la pandemia, estamos con una persona menos, y ha habido gran cantidad de reuniones y las tres secretarias que deben hacer las Actas y tomar nota están abocadas a redactar y tipear, además se trabaja hasta las 14 horas y espera que pronto se pueda volver a la normalidad y retomar este flujo de información que se tenía de ir informando sesión a sesión.

La Concejala Sra. Carmine, señala que no obstante ello, ha visto al Secretario Municipal tomar nota de cada una de las peticiones que han hecho, por tanto, no habría para qué esperar que esté terminada el Acta para dar respuestas, ya que puede hacerse más fácil y fluido.

El Sr. Alcalde, sugiere a los Sres. Conejales, apoyarse en los Asesores, quienes podrían acercar al Secretario Municipal, son ocho personas adicionales y así resolver estos inconvenientes. Serían indica, 12 personas trabajando en el ámbito del Concejo.

El Concejal Sr. Barriga señala que sería bueno y solo necesitaría que le digan día y hora y su secretaria estaría allí sin problemas.

El Concejal Sr. Neira señala al igual que su par el Sr. Barriga que establezca la fecha y horario para estar con su apoyo en su oficina, recordando que la Ley Orgánica Constitucional señala que el Municipio tiene un plazo legal de 15 días para dar respuesta al Concejo, por tanto, estima que por enésima vez este Municipio no cumple con la Ley.

El Sr. Alcalde sugiere al Concejal, concurrir a Fiscalía o a la Contraloría, si corresponde; recordando que el Concejal Célis lo hizo por cuatro años.

El Concejal Sr. Neira responde haber ido a Contraloría y espera tener novedades pronto, indicándole que como Alcalde, nuevamente comete un error,

ya que se ha distanciado de su Concejo, cuando hoy día lo que más se necesita es trabajar unidos en un acuerdo comunal y con sus actitudes que pasan a sarcasmo, lo único que logra es que la mayoría de los Concejales no tengan deseos de conversar con la autoridad comunal, ya que no ven que tenga intención alguna de trabajar mancomunadamente, estimando que no tiene las capacidades para hacerlo.

La Concejala Sra. Saffirio indica que es la primera vez que se referirá a esto, pero siente que es agotador escuchar estas diferencias que al fin y al cabo son diferencias políticas, están todos cansados, los funcionarios Municipales sobrepasados de temas laborales, de conflictos quizá personales, no sabemos lo que pasa en la casa de cada uno de ellos, ni de ustedes, pero venir con soberbias e ironías en momentos en que lo único que queremos es hacer bien las cosas y trabajar para ello y cuando insistimos con que se nos den respuestas, es precisamente a fin de descongestionar, personas que vienen al Municipio a preguntar por las mismas cosas utilizándonos como un canal, no se trata de que quiero que me den respuesta porque se me ocurre, sino que es alguien que vino a su oficina porque requería una respuesta a una inquietud y tener esa actitud tan despectiva de: “los esperará Juan Araneda”, si existe la posibilidad de que quienes trabajan con los Concejales y tienen las puertas abiertas para recibir respuestas que a nosotros no nos han hecho llegar, insiste sería una muy buena iniciativa ya que evita que en cada Concejo se vuelva a preguntar y a que la gente tenga que venir al Municipio. Por otra parte señala que le parece absurda la respuesta de que porque no hay un funcionario no se haya dado respuesta, agregando que hace más de un mes a las peticiones que han hecho, ya que muchas de ellas son preguntas para los Directores vía mail y no siempre en Sala, correspondiendo según estima a un 20% del total de lo consultado, el resto era consultado a un Director y luego al correo de todos los Concejales, no solo al que lo preguntó, no entiende porqué hay Directores que están ejerciendo su labor y no pueden responder a las cosas que se consultan.

Indica que no todas las preguntas van dirigidas al Alcalde, muchas van dirigidas al Alcalde, muchas son temas puntuales y específicos, y justificar que falta una mano para tipear un Acta no tiene sentido ya que puede hacerse vía mail, insiste en que entiende si los Concejales, en un rango menor tienen bastantes demandas, conoce lo agotador que debe ser en un momento complejo, las críticas son agotadoras y le parece que hoy, pero pide poner un poco de su parte para que como Concejo puedan colaborar para hacer un poco mejor las cosas en el Municipio, no todo se trata de un gallito político”, ya que hoy a pocos o a nadie les interesa, no en su caso, y las preguntas que hacen ayudan a descongestionar el Municipio y a cumplir su labor que es responder a la ciudadanía.

El Administrador señala que efectivamente tienen una falta en cuanto a que las Actas salgan con mayor celeridad y no ha habido un control de ellas en los temas pendientes, señala haberlo hablado con el Secretario Municipal y se harán algunos cambios para mejorar.

La Sra. Saffirio sugiere se busque una nueva fórmula que los Directores muchas veces no están en la Sala de Sesiones, pero pueden estar atentos a responder lo que se les está solicitando.

El Concejal Sr. Velasco, se suma a la reflexión de la Sra. Saffirio, comentando que si es necesario que las Actas estén hechas para hacer las solicitudes dado que quien solicita es el Concejo, no los Concejales individualmente, por tanto, la solicitud debe emanar del Concejo y por ello, se requiere el Acta. Por otro lado, efectivamente también está esperando respuesta a alguna de ellas, pero ha pedido audiencia, con el Alcalde y con el Administrador y las ha tenido, por lo que señala no necesitar que le digan día y hora, por cuanto ha necesitado ir a una reunión, la pide y la ha tenido, ha hablado con la DIDECO, con el Director de Aseo y con quien sea ha tenido una conversación muy fluida.

5.- MATERIAS NUEVAS

- **ACTA COMISION FINANZAS**

El martes 26 de mayo de 2020 siendo las 12:05 horas, se reúne la Comisión de Administración y Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sres., Oscar Albornoz, Alejandro Bizama, Pedro Durán Roberto Neira, Jaime Salinas, José Luis Velasco, Sra. Constanza Saffirio y Solange Carmine, quien la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Ramón Navarrete, el Director de Finanzas don Rolando Saavedra, el Director de Control don Octavio Concha, la Directora de Jurídico doña Mónica Riffo, y don Carlos Millar de Administración.

La reunión tiene por finalidad continuar con una segunda parte del análisis sobre una propuesta de reestructuración del Presupuesto Municipal, para lo cual la Presidente de la Comisión Sra. Carmine ofrece la palabra a los Sres. Concejales si hubiera observaciones, propuestas o comentarios respecto de la materia planteada en la reunión anterior.

Sobre el tema el Concejal Sr. Neira indica que sus dudas las planteó en el Acta y se espera respuesta de la Administración.

El Administrador Municipal expresa que por problemas de tiempo no se pudo estudiarlas para tener respuesta en esta oportunidad.

El Concejal Sr. Albornoz recuerda que se solicitaron algunos instrumentos, que se informaron en la Cuenta Pública, sobre inversiones que se iban a realizar con recursos externos y propios, por lo que es importante saber en qué estado se encuentran. También conocer el Plan del Administrador para conocer todo lo que se está viviendo. Sería oportuno conocer las diferentes líneas de trabajo para enfrentar el actual problema y como enfrentarla si la situación empeora. Se requiere conocer una respuesta técnica para eventuales escenarios más críticos, porque la situación se está complicando.

El Administrador Municipal señala que se presentó un Presupuesto crítico estimado en 8.600 millones de pesos de menores ingresos y una propuesta de ajuste presupuestario y que se presentó la semana pasada. El Sr. Albornoz echa de menos información sobre qué pasaría con Cultura, Deporte, Subvenciones, en los temas de Salud y Educación ya se conocieron las acciones, pero acá hay cosas que no podrán realizarse y sería oportuno conocerlas por parte de los Directores respectivos.

El Concejal Sr. Neira señala que existe una presentación de reducción de gastos adecuando el presupuesto a la contingencia. Se recibió del Gobierno 1.300 millones de pesos para esta contingencia nacional. Esperaría que se presente hoy porque son para esta emergencia y hay que ocuparla. Señala tener una propuesta al respecto. Recuerda que solicitó información sobre el gasto completo de RR.PP. en los medios de comunicaciones del 2019 y la proyección a la fecha, consultó también sobre el gasto de los Elencos Estables y porqué se dejan 500 millones si en Teatro no va a funcionar este año.

Sobre las Subvenciones y Presupuestos Participativos se requiere una mirada de lo que la Administración resolverá. Planteó ayudar a los actores de SIDARTE que están muy complicados. Todos estos temas estarían pendientes de respuesta de la Administración.

Espera que se presente una propuesta de cómo enfrentar la actual situación por parte de las diferentes Direcciones.

La Concejala Sra. Saffirio estima que la idea es que cada Dirección tenga un Plan Estratégico para enfrentar la pandemia y no ver una cuenta sobre números solamente.

Los Directores deben defender los recursos para ir en apoyo de quienes lo necesitan como sería también tener espacio para realizar actividades culturales para apoyar a los artistas en este periodo.

La Sra. Carmine comparte conocer cómo cada Dirección funcionará con menos presupuesto, porque tendrán una reducción y readecuación de

recursos por lo que deberán reinventarse. Saber qué se reducirá y cuál será el nuevo enfoque presupuestario. Sería bueno escuchar a los Directores sobre el tema.

El Concejal Sr. Salinas plantea su preocupación por el comercio local, específicamente el comercio ambulante histórico, que lo está pasando mal. Concuerda en conocer de parte de los Directores sus planes para abordar esta situación. Plantea un Fondo para ayudar a quienes quieran dejar la calle y hacer una actividad en su casa formalmente.

El Concejal Sr. Durán lamenta que aún no se presente una respuesta de parte de la Administración a las sugerencias que los Concejales han planteado con anterioridad en Actas o por correo. También espera conocer cómo se orientarán los 1.300 millones recibidos del nivel central.

Reitera lamentar que hasta este parte de la reunión no se tenga un pronunciamiento de la Administración a las sugerencias que se han presentado con anterioridad.

El Administrador Municipal Sr. Navarrete señala lamentar estos comentarios, reiterando que los 8.600 millones de pesos de disminución que se presentó en la reunión anterior, de los cuales 1.500 millones, sólo en remuneraciones, sin disminución del personal, hay 3.200 millones del Saldo Final de Caja, para paliar esa disminución de ingresos. Hay 2.700 millones en menores inversiones que se detallaron en su oportunidad.

Expresa que no hay reducción en los presupuestos originales de cada Dirección y estas reducciones no afectarán a cada Dirección en sus presupuestos normales. También se refiere a disminuciones de 270 millones en Relaciones Públicas, por actividades que no se harán, reiterando que no hay Direcciones que tengan que reducir su presupuesto original.

El Concejal Sr. Neira estima como falta de respeto a que no se den respuestas a las consultas que los Concejales han planteado.

La duda es saber si lo que presentó la Administración es una propuesta o sólo que se les está informando esos cambios. Porque si sólo se está informando, se envíe por correo para conocerla y votarla cuando sea requerido. Pero todo lo que han planteado los Concejales sobre el tema es porque se entiende que es una discusión amplia de temas, que deben ser modificados. Pero hay temas que deberían conocerse, como es el presupuesto que tenía asignado la DIDECO para cajas de alimentos por ejemplo y que las cifras no cuadran, por lo que se requiere saber de dónde se sacarían u obtendrían recursos para enfrentar aquello. Si le preguntan si el Teatro es importante, claro que lo es, pero la gente está muriendo de hambre en las poblaciones y se deberá redestinar esos recursos a Desarrollo Comunitario. Por ello reitera planteamientos claros del Alcalde y de la Administración respecto de cuáles son los puntos a tratar. Como Concejal necesita saber cuál es el Plan de

Contingencia para enfrentar una emergencia que quizás nunca más veamos. Se han propuesto algunas cosas y no están respondiendo. A su juicio ha sido una presentación de lo que la Administración cree y va a proponer. Por ello propone formalmente a la Comisión, como lo han hecho Municipios como Peñalolén, Renca y otros de la Región Metropolitana, de la entrega de Bonos Municipales a través de los Fondos recibidos de la Subdere. En estos casos son 1.300 millones de libre disposición de emergencias y entiende que ni siquiera deberán ser rendidos al Ministerio del Interior. Reitera considerar la entrega de un Bono Covid Comunal del mismo monto que el que entregó el Gobierno a las personas que perdieron su trabajo. Porque no es el Estado quien debe decir cuáles son las necesidades de las personas, porque hay personas que necesitan comprar gas, remedios, artículos personales de aseo, etc. Entiende que hay una situación de colapso. Agrega recibir más de 30 mensajes de personas que esperan varias semanas una caja de alimentos y es lógico que pase, porque no se cuenta con la logística que se requiere para enfrentar el problema, pese al esfuerzo de la DIDECO. A ello hay que sumar las cajas que llegarán del Gobierno. Si las entregara el Municipio será otro colapso para hacer esa entrega. Reitera que es mejor una ayuda en dinero por la cuenta RUT u otra fórmula y que permitiría además una pequeña ayuda para reactivar la economía local. Hay que ser vanguardista y no pensar en abordar la pandemia con las mismas herramientas que se enfrenta una emergencia tradicional. También hay que llegar rápido con la ayuda, con transparencia y eficiencia. Esperaría que la Administración al menos estudie su propuesta y tener respuesta si es considerada o no esta idea, que se puede discutir y modificar, reiterando que toda ayuda deba llegar con rapidez a la gente,

Se ofrece la palabra al Director de Finanzas Sr. Saavedra quien señala que pasará a explicar algunos puntos que quedaron pendientes de la reunión anterior. Señala en primer término que hoy día el Gobierno Central no entregará apoyo financiero para los déficits del Municipio que se estimaba en alrededor de 8.000 millones de pesos y que iba a financiar con reducciones de partidas presupuestarias. Sin embargo, se tiene la certeza que el apoyo del Gobierno ya fue depositado en la semana y que tiene dos componentes. El primero que son 1.309.243 millones y 150 millones que vienen del Gobierno Regional. Respecto del primer aporte, estos corresponden a recursos extrapresupuestarios y no ingresan al presupuesto municipal, pero requiere de rendición de cuentas. El instructivo de la SUBDERE señala los ítems a que se pueden destinar estos recursos. El primero será para prestaciones de asistencia social a personas naturales.

A sugerencia de la Concejala Sra. Saffirio se enviará por correo el detalle de esta distribución presupuestaria dado que por esta vía se producen interferencias y no se escucha claramente las cifras.

El Sr. Saavedra agrega que, de todas maneras, respecto del primer ítem, prestaciones de asistencia social, principalmente alimentos, textiles y vestuario de protección para funcionarios municipales, materiales de uso corriente como productos químicos para desinfección, servicios generales, tales como servicio de aseo y limpieza, combustible para vehículos destinados a la atención de la pandemia, arriendo de maquinarias, equipos y otros para la atención y gastos menores. Aclara que dentro de estos ítems no se permite entregar bonos, porque viene ahora señalado el destino de estos recursos. Los gastos anteriores deben ser rendidos con los respectivos documentos como boletas, facturas y de las personas naturales que recibieron ayuda.

Respecto del aporte regional de 150 millones de pesos, agrega, que se podrán gastar en áreas verdes, aseo domiciliario, con el fin de liberar esos recursos para destinarlas ayuda social.

Agrega que en resumen hoy se tienen 1.459 millones de pesos para enfrentar el Covid-19 y que la Administración estima destinarlo mayoritariamente a alimentos para las personas que están sufriendo con este tema.

El Sr. Saavedra agrega que quedó pendiente el tema del Fomento Productivo para lo cual se tienen dos iniciativas. La primera es reducir gastos en tramitación que tenían las personas que tienen Patentes de Alcoholes y puedan renovarlas son incurrir en gastos. La segunda es una propuesta al Concejo de la Administración, referida a iniciativas legales de ayudar el comercio. La primera es posponer en 3 meses el pago de las Patentes que deberían ser en julio o pagarlas hasta en 6 cuotas, sin intereses ni reajustes. Sin embargo, esto se puede hacer a las Empresas que tienen el carácter de mini- Pymes y que en este caso es más del 90% de las Patentes se encuentran en esta categoría. La Ley no contempló a las Patentes Limitadas para este beneficio. Esta es una propuesta concreta que propondría el Alcalde al Concejo según acota.

El Concejal Sr. Velasco expresa que le preocupa que el aporte del Gobierno no ingrese a las Arcas Municipales y si estos no se incorporan estima que se tiene hoy en día un déficit de 2.359 millones de pesos que hay que paliar. Recuerda que propuso anteriormente que no pasará la Modificación Presupuestaria de 1.050 millones de pesos y eso hoy día se agrava dado que dicho monto hoy pasa a ser 2.359 millones de pesos si no se incorporan al Presupuesto estos 1.309 millones.

El Sr. Saavedra señala que el déficit que la Administración había proyectado, incluiría la necesidad de destinar mayores recursos al área social pero los gastos de esa área estarían cubiertos con esos 1.309 millones de pesos y los 150 millones adicionales.

El Sr. Velasco agrega que en la página 43 de la presentación que hizo el Sr. Saavedra indica que el aumento del presupuesto total entre la ayuda social y la emergencia comunal suman 900 millones.

El Sr. Saavedra agrega que eso será financiado con los 1.300 millones. Se observa que sobrarían 400 millones de pesos entonces que no podrían restituir por lo que el déficit total habría subido de 1.050 a 1.450 millones aproximadamente.

El Sr. Saavedra aclara que los 1.050 millones son correctos y los otros 400 millones se estudian cómo financiarlos.

El Sr. Velasco estima que la Modificación Presupuestaria debe llegar a cero déficits y no estar aprobando una Modificación con un déficit proyectado de 1.450 millones de pesos. Respecto al Fomento Productivo desconoce cómo será la situación en meses más de los feriantes y plantea estudiar alguna ayuda al respecto como la compra de mercaderías que el Municipio deba comprar en alimentos para ayuda social, como una manera de apoyarlos por esa vía.

Respecto a la situación de los comerciantes estacionados en la vía pública, que tienen todos sus permisos y cumplen con todo, la Concejala Sra. Carmine señala que no pueden pagar sus permisos porque se les considera como ambulantes. Sanidad les impide ahora vender comidas en espacios públicos, es impresionante la cantidad de personas que hace meses no recibe un solo peso y se están muriendo de hambre, se pregunta qué se podrá hacer con ellos si pasan más meses sin vender nada. Hay que hacerse cargo de gente de la Comuna que está pasando hambre. Respecto a la distribución de las cajas de alimentos se pregunta por qué no arrendarles sus vehículos para esto y tengan de esa forma un ingreso. Son temas que a su juicio no deben dejar pasar, porque son importantes y el Municipio debería hacerse cargo de esa problemática.

La Concejal Sra. Saffirio estima que se sigue trabajando con el 40% de la población más vulnerable, pero se ha olvidado a un sector que hoy inicia una vida más pobre y que no tiene ningún tipo de ayuda. Señala insistir en el sector artístico-cultural y que es hoy parte de una nueva población pobre y no sabe cómo vivir en esa condición ni sobrellevarla. Por lo que se debe ser insistentes en reinventarse y no seguir siendo un Municipio existencialista con ese 40% más vulnerable. Hoy se debe apuntar a ese grupo familiar que ya están vendiendo sus vehículos o casas que les cuesta pedir ayuda y no son usuarios del Municipio, por lo que reitera el apoyo hacia ellos.

Agrega que han llegado denuncias que a muchos les llegan cajas de alimentos reiteradamente, para lo cual solicita se entregue un informe al Concejo respecto a la entrega de cajas y la individualización de las familias que se repiten con este beneficio.

El Concejal Sr. Neira consulta respecto de los 1.309 millones de pesos si ya están comprometidos en su distribución o es una inyección nueva que no se ha tocado.

El Sr. Saavedra reafirma que es una inyección nueva.

El Sr. Neira señala compartir también lo planteado por sus colegas Carmine y Saffirio. Agrega que los sectores vulnerables no están quedando porque muchos de ellos son informales, no tienen contratos de trabajo. Lo que están quedando sin trabajo es la clase media, que no era vulnerable, ni usuaria del Municipio. Por ello la objetividad del cobro de cesantía es muy importante tenerlo en cuenta. Agrega que estudiará el documento a que se hizo referencia, respecto al otorgamiento de un bono que él propone. También que se considere todo lo que se ha planteado, como lo señalado por su colega Albornoz que se refirió a una alternativa si no se puede entregar un bono.

Reitera su oposición a que se esté pensando en la entrega de una caja de alimentos en un Municipio que es Capital Regional. Se está en la peor emergencia sanitaria, social y económica de los últimos 100 años. No se puede seguir con una citroneta y no subirse a un vehículo fórmula uno, una canasta familiar no puede solucionar el problema a una familia de clase media, que se necesita reactivar su economía local. Agrega que se le entendió mal el otro día cuando se refirió a la UDEL, pero da por hecho que se expresó mal según acota, porque lo que planteó es que se juntara un grupo de personas con experiencia en el tema económico para ver cómo reactivar por ejemplo lo que planteó la colega Carmine. Entiende los esfuerzos que está haciendo Desarrollo Social y el Municipio, de llegar al máximo de la población, pero no se dará abasto si se sigue pensado en que la canasta familiar será la solución de esta crisis de alimentación y de hambre que se tendrá unos meses más en las poblaciones. Reitera por ello ser vanguardistas, que se entreguen ideas nuevas. Si se gastará el 85% de los 1.300 millones en alimentos la pregunta es cómo se va a entregar. En Comunas de Santiago los Municipios están 10 pasos más adelante en el tema.

Agrega que como Alcalde le daría vergüenza decir que está entregando cajas de alimentos y se pone a disposición de quien sea para dar ideas novedosas y llegar rápido a la gente. El Gobierno cometió un error con las canastas familiares porque no habrá solución entregándolas. Se tienen que entregar Gifcard, bonos y mecanismos para que las Mini Pymes no echen a su gente. Se podrán hacer modificaciones para el pago de las Patentes, pero no se ha dicho cuánta plata es. Porque se podría postergar Patentes con estos 1.300 millones y se les dé un alivio a la clase media que hoy no puede pagar el arriendo de su local y que no funcionan desde el estallido social. Aquí hay personas que han trabajado en el mundo privado y pueden saber cómo enfrentar una pandemia de forma distinta. Reitera cambiar de estrategia si se puede creer que con algunas camionetas repartiendo alimentos se superará esta crisis.

Reitera que la gente necesita rapidez, transparencia, eficiencia para entregar soluciones. Hay 1.309 millones que no se tenían y ojalá que el 85% que se distribuya sea por bonos, Gifcard u otros mecanismos pero que lleguen rápido y no sea el Estado quien decida lo que la gente necesita.

El Administrador Municipal desea clarificar que los 1.309 millones de pesos no es nada de plata si se sorprenden de que pareciera ser mucha, agregando que hoy día hay un listado con 17.000 familias que están solicitando una caja de alimentos. Los 1.309 millones duraran entre junio y diciembre para 8.000 cajas mensuales y el Municipio no tiene un peso para destinar adicionalmente. Se estima que un menor ingreso de 8.000 millones de pesos, reiterando que no hay presupuesto para adquirir cajas adicionales, por lo que enfatiza que los 1.309 millones es una cifra baja y no da para entregar 8.000 cajas al mes si hubiera una demanda de 20.000 familias solamente se podría entregar 2,5 cajas en 7 meses, porque la caja dura 15 días. Solicita por ello no generar falsas expectativas de hacer muchas cosas con esa plata porque ni siquiera alcanzarían para dar una caja cada 2 meses a los más necesitados. Pide paciencia porque no se sabe la real demanda y el real impacto de cuánta gente está necesitada para no sacar soluciones hoy día. Se estima que son 8.000 cajas, pero no hay seguridad si son suficientes, por lo que plantea ir paso a paso respecto a las necesidades reales de la Comunidad. Agrega que el año pasado se entregaron 7.600 cajas, es decir unas 600 mensuales, pero ya al mes de mayo se está cerca de 7.500 por lo que el Municipio está haciendo cosas. Es probable que entre agosto y septiembre se esté discutiendo de dónde sacar recursos porque no serían suficientes estos 1.300 millones, reiterando que no hay presupuesto disponible para ello. Con la DIDECO se está estudiando una plataforma tecnológica para tener un canal de comercialización para emprendedores, microempresarios, etc., donde pueden vender sus productos, tipo “Pedidos UBER”. Reitera que hay 17.000 inscritos esperando una caja porque no tienen que comer y se debe atender esa necesidad. Esperan reunirse con la CORFO para desarrollar esta plataforma tecnológica para apoyar la economía local.

El Concejal Sr. Velasco entiende que esta Comisión de Presupuesto tiene por finalidad llegar a un acuerdo para una Modificación Presupuestaria y evidentemente no se podrá llegar a acuerdo de cómo se gastará cada peso, sugiriendo acotarse en dicha modificación porque mientras más pasa el tiempo pasa a ser más perjudicial.

La discusión sobre las platas y las cajas es infinita y no tiene solución porque las dos modalidades tienen pro y contras.

Hacer el proceso con una Gifcard requiere una serie de convenios y acuerdos que demora su tramitación, de acuerdo con experiencia conocida y además se debe licitar y terminaría en los grandes Consorcios, como resultó con los grandes incendios en Valparaíso unos 7años atrás.

Si se logrará con ello o con dinero efectivo, obliga a las personas a salir de sus casas a comprar y muchos adultos mayores no han podido salir a cobrar sus pensiones por temor a salir de sus casas. En un caso conocido de Adultos Mayores que no podían salir, sólo uno tenía a alguien de confianza para que le cobrara su pensión y 15 no confiaban ni en sus hijos. Es por lo tanto un tema complejo. La tercera razón es que los precios serían más altos. No es lo mismo comprar en el almacén de barrio, que al por mayor como es con la caja de alimentos. Pero tiene las ventajas que ya señaló el colega Neira. Entonces el tema tiene su pro y contras y difícil solución.

El Concejal Sr. Albornoz estima que no se está hablando de una cuadratura matemática, sino que se está solicitando acciones por los distintos Concejales, porque no se observan líneas de trabajo. Se ve un esfuerzo grande de DIDECO con lo que ha hecho en tiempo normales, pero no hay una innovación. Estaría pendiente una reunión con Desarrollo Social para ver directamente con la DIDECO la situación y ayudar en el proceso que es nuevo para todos. Recuerda que planteó también en esta materia un Plan de Empleo Mínimo y una alternativa de ollas comunes más dignas. Sugiere algún plan para abordar todo esto y Control pueda preparar los procedimientos y controles para evitar vicios como los que indicó la Colega Saffirio. Hay profesionales y están las herramientas para pensar que se está bajo un nuevo escenario cada área podría cooperar y plantear alguna idea. El ítem 24.01 es amplísimo para que Municipio pueda otorgar todo lo que desee en la medida que este acotado en un Reglamento. Concluye señalando que no ve más oficio en seguir con esta reunión en estas condiciones.

Se ofrece la palabra al funcionario Don Carlos Millar quien expresa que el propósito de esta reunión era poder conciliar los aspectos de una reformulación presupuestaria. En Aseo se han postergado algunas compras, pero es una Dirección que no se ha tocado en cuanto a una reprogramación. La Dirección de Obras se está fortaleciendo el proceso de la recepción de obras. En la Dirección de Tránsito se estudia un Convenio de Pagos para quienes no puedan tener facilidades por tener multas del TAG de acuerdo a una nueva norma legal sobre facilidades de pago. En Educación se está apoyando la alimentación vía fondos FAEP, SEP que tienen una flexibilidad para con ello. En Salud el Programa de Vacunación ha sido bueno y se está trabajando en testeos de los exámenes PCR a domicilio.

Pero no hay una propuesta concreta para presentarla. Da cuenta de algunas acciones que se han realizado, como de Planificación que ha recibido la instrucción de estudiar el tema de las Obras en Ejecución sobre todo aquellas que signifiquen mano de obra, que se espera proponerlas, incluso algunas ya adjudicadas, pero no pueden partir. En la Dirección Rural se estudia reorientar sus fondos a una especie de Fondos Concursables de carácter productivo. En la Dirección de Turismo se están dejando varias actividades como el Temuco Chef,

la Fiesta de Las Naciones y otras. La idea es orientarse en actividades para ayudar a las personas. Seguidamente exhibe una lámina donde se presenta la propuesta de disminución de Programas y actividades por M$7.569.000 y disminución de ingresos por M$8.619.000, que refleja un déficit de M$1.050.000.

Recuerda que el Concejo aprobó el ingreso de 150 millones de pesos que venían del Gobierno Regional, y se presentó la Modificación Presupuestaria aumentando los ingresos y gastos por esa suma.

Expresa que hoy día la Administración se ve en la obligación de solicitar la anulación de esa Modificación Presupuestaria, porque esos 150 millones que se pretendían destinar a Emergencias hoy vienen con un fin específico y no se puede destinar a aquello. Los antecedentes se remitirán para resolver en una presentación formal en la Sesión del 2 de junio. Como ya hay gastos que se estaban haciendo, se deberán suplementar con parte del Saldo Final de Caja y esto destinarlo a Ayuda Social Paliativa una vez aprobada.

Aclara que la reformulación presupuestaria no se está sometiendo a consideración de los Concejales, porque se desea convenir con los antecedentes a rebajar. Agrega que con todas las rebajas no se alcanzará a suplir el déficit, porque se podrán rebajar Subvenciones, las horas extraordinarias y no alcanzará todavía.

Agrega que de los 1.309 millones que vienen con destinación específica no se incorporará al Presupuesto, por lo tanto, se manejan en las cuentas extrapresupuestarias que no requieren de una Modificación Presupuestaria, pero igual se informará del destino de los recursos que vienen acotados en la Circular de la SUBDERE.

El Concejal Sr. Salinas señala que reconociendo la importancia que tienen las cajas de alimentos en muchas familias, desea insistir en la reactivación económica local. Una de las herramientas es el Plan Regulador que está estancado por 12 años y no se observan proyectos nuevos, como es construir viviendas sociales, planteando solicitar recursos a la SUBDERE para comprar terrenos en diferentes sectores para reactivar la mano de obra y a la vez se aborde el tema del hacinamiento de las personas por necesidad de vivienda, pero se está atado a este instrumento, no avanzando en su actualización esperando una respuesta de algunas Comunidades ya hace unos años. Se debe trabajar en el tema económico para que el dueño de casa lleve sustento a su casa y no esté sentado esperando que le llegue una caja de alimentos. No hay que quedarse en el pasado sino ser proactivos y trabajar por la solución integral de la familia. No se puede quedar solo en los alimentos. Reitera apurar las modificaciones al Plan Regulador y avanzar.

Hoy es la pandemia, pero no se ha estado 12 años con la pandemia, por lo que claramente hay negligencia, no ha habido voluntad en hacer esto. Cuando se cumplan todos los procesos ya estará caduco este instrumento.

Cuando se habla de reinventarse, se debe trabajar en herramientas efectivas para la productividad de la economía local y estima que es un gran instrumento para la economía de Temuco.

El Concejal Sr. Bizama solicita en primer término las disculpas porque se tuvo que retirar de una parte de esta reunión por tener que atender una situación presencial en su trabajo. En segundo lugar, entiende que no ha habido nada oficial y concreto respecto de algún acuerdo como lo ha expresado el Sr. Millar y respecto al resumen de lo que ha estado haciendo el Municipio expresa que es algo que ha solicitado insistentemente porque esto es un actuar colaborativo, porque aquí no hay contrapartes. Es un Concejo y la Administración es parte de él con sus Directores y equipos técnicos presentes. Esperaría una regularidad en la información en estos tiempos de pandemia, tal como lo hizo el Sr. Millar, porque así se logra tener un lenguaje común, información común e incluso hablar similares planteamientos de cómo salir. Si hubiera diferencias se irán viendo semana a semana en las reuniones como éstas. Insiste en que la información baje y no ser islas, algunas más cercanas a la información y otras más lejanas a aquélla, que mejore cualquier trabajo colaborativo y cooperativo, que será el nuevo escenario mundial y humano en este nuevo espacio que tocará vivir. La cooperación, la solidaridad, el ser parte de, el tener la información, la transparencia y no andar jugando a la escondida cuando el Alcalde está haciendo una u otra acción y el Concejo no lo sabe.

La información que se entregue será lo mínimo para empezar a conversar, reconociendo que somos la Capital Regional y se requiere un trato distinto respecto del rol que toca en esta Región. En segundo término, comparte la desazón que puedan tener algunos colegas respecto de una circunstancia que supera y cada uno podría presentar desde su visión cuál es el mecanismo para poder llegar de mejor manera a la gente y sientan una ayuda concreta de parte del Estado. Lamentablemente a su juicio, esto desnuda una estructura que no tiene solución en el breve plazo. Una Gifcard, un bono, una caja de alimentos no resuelve el problema.

Hemos quedado desnudos en pleno siglo 21 en la estructura de sociedad. Entiende cuando se plantea reactivar la economía local, pero el nivel de informalidad en este tema es tremendo. No hay ninguna gran fábrica o industrias que ofrezcan trabajo. Aquí cada uno se las ingenia como puede en la informalidad de la construcción, de las hortaliceras, del comercio ambulante, en la informalidad de cualquier cosa. Hay que mirar alrededor de los Consultorios como personas estaban vendiendo ropa usada por cuadras. Estas ventas de gourmet o pequeñas artesanías son porque no se tienen ingresos formales. Por ello ve muy complejo que el Municipio vaya a poder reactivar esta “economía local”. Primero porque no hay economía local, porque cada uno se las arregla como puede. Los que tienen un pequeño emprendimiento ni hablar como están sufriendo hoy día con el sistema bancario y financiero vigente, siente que esta

conversación debería ser un poco más profunda y ser honestos con la gente porque esto no va a parar en un año más respecto a las ayudas a la gente. Esto no es una pandemia social, sino una gran recesión. No es que la pandemia social pase cuando pase la pandemia sanitaria, aquí viene el golpe estructural a los cimientos del sistema económico y Temuco, que es la Capital Regional de la Región más pobre, no resolverá el problema con 1.300 millones que manden de Santiago o lograr juntar los 1.050 millones que faltan para ajustar el Presupuesto para salvarse de no hundirse como Municipio. Insiste en que al Municipio le corresponde levantar y sacar adelante esta economía local.

En esta descoordinación con el Gobierno Central estamos quedando "place" en todo. Agrega que el Alcalde acaba de manifestar su molestia respecto a la distribución de cajas de alimentos, porque según las estadísticas que él tiene, habrá una caja por cada 44 familias temuquenses, en Villarrica una caja por 22 familias, pero en la Región Metropolitana 1 caja por cada 4 familias por lo tanto claramente hoy día Temuco está quedando fuera de la distribución, de la coordinación, hay desplazamiento en la red de atención primaria, reiterando que debe haber una conversación más profunda para hacer una reflexión como Concejo y trasmitir un mensaje honesto a los vecinos, sincero respecto de las prioridades de lo que se viene. Cuando se dice que se entregaron 600 cajas mensuales, que se entregaron 7.000 cajas en el mes de mayo y que hay más de 17.500 cajas en lista de espera, claramente el escenario cambia, porque si se piensa que como Municipio se harán todos los esfuerzos para reactivar la economía, para contener la pandemia, es imposible. Ha llegado el momento de conversar con transparencia con la Administración y acordar un trabajo mancomunado, porque de no ser así habrá un actuar individual y no una acción colaborativa. Todos están metidos en el mismo barco y si no se logra coordinación no se llegará a ninguna parte y habrá gente que sufrirá, morirá y no habrá forma de darle algún consuelo en lo inmediato.

El Concejal Sr. Velasco considera importante que el Municipio, a través de un equipo pueda canalizar los diferentes Programas de ayuda al Gobierno, ya que hay un abanico de programas que van en ayuda de las personas. Es imposible que el Municipio pueda solucionar el problema a todos y la única ayuda real es que las personas salgan adelante por sus propios medios. Las cajas de alimentos son paliativas. Su propuesta es reforzar la Red de apoyo a los vecinos para utilizar bien los beneficios del Estado, especialmente los que tienen relación con emprendimientos, empresas. Conseguir un crédito en el Banco no es fácil, pero alguien que sepa orientar a un emprendedor que no tiene conocimiento bancario o financiero, no saber cómo manejar su negocio se les puede apoyar, incluso con gente que ha visto su actividad laboral reducida en el Municipio. Todo se está haciendo por internet y muchos vecinos no lo tienen o no saben usarlo y se les puede ayudar a postular a los diferentes bonos. Es el momento de apoyar a estos emprendedores para que salgan adelante.

El Concejal Sr. Durán señala que hasta poco tiempo atrás consideró que este tiempo era perdido, sin embargo, se alegra por las diferentes intervenciones orientadas a ayudar a la gente, ese es el fondo, independiente del pensamiento ideológico de cada uno, porque todos ven lo que está pasando y tienen amigos que hoy en día no tienen nada y es difícil que vengan a pedir ayuda, lo que demuestra que esto nos está afectando a todos. Hay muchas ganas de ayudar y se piensa que el Municipio con 50 mil millones al año solucionará el problema de todos y pagar la luz de la ciudad, el aseo, etc. Se refiere a la situación de quienes boletean, a los contratistas de obras, que no pueden conseguir los créditos blandos disponibles y hay una Ley allí a punto de ser votada. El gran problema es que la gente no sabe cómo llegar o entrar a las plataformas y allí se puede colaborar con una especie de oficina, no solo en un lugar, sino en los diferentes recintos municipales y orientar a la gente para que puedan postular a los beneficios que hay.

Comparte que hoy lo prioritario es la alimentación, pero es relevante abrir esta posibilidad de apoyar a la gente para que postulen a los beneficios y puedan también reinventarse. La gente tiene muchas dudas, porque la gente no está recibiendo la información, probablemente porque los canales usados no son los más adecuados, pero el Municipio podría colaborar en aquello con pequeñas oficinas en sectores para apoyar a las gentes, asesorarlas y ayudarlas a que postulen a los beneficios.

El Concejal Sr. Neira se refiere a la retroalimentación que deben recibir los Concejales del Municipio para ver respuesta a consultas que les hacen por ejemplo de lo requisitos que deben tener para recibir las cajas a los cambios que se produzcan, porque muchas veces no se tiene la respuesta y la gente no cree que el Concejal no sepa siendo parte del Municipio. La emergencia se debe enfrentar entre todos. Agrega que es importante también que el Concejo tenga sesiones todos los martes porque se requiere estar reunidos para enfrentar esta emergencia, al menos una vez a la semana, porque al menos se podrá allí hacer las consultas y retroalimentarse con la información necesaria.

Se ofrece la palabra a la Directora de DIDECO Sra. Krepps quien señala que la Plataforma está funcionando desde el momento que se les informó a los Concejales y hace un par de horas atrás se están realizando algunos cambios y estará lista en unas horas más, para ingresarle mayores datos. Los respaldos a las solicitudes de beneficios se han pedido siempre, nada adicional a la normalidad se ha agregado. La idea es que entreguen la documentación a la DIDECO sin que salgan de sus casas. Para evitar aglomeraciones en la DIDECO se abrieron espacios en Pedro de Valdivia y Labranza, donde se asesora a la gente cuando no tienen como postular a los beneficios. Además, se incorporó un bus para que las personas puedan acceder con facilidad a ese centro. Se espera mejorar los medios digitales y en reunión con el Subsecretario de Redes Asistenciales días atrás, uno de los temas que se analizó fue el facilitar el acceso de trámites como es el Registro Social de Hogares, que

genera alguna confusión, y se quedó en que se revisaría, también se solicitó flexibilizar algunos procedimientos administrativos para agilizar los procesos entre otros puntos.

Respecto a la reunión sobre las Hortaliceras, el Sr. Millar señala que había consenso para hacerla el jueves próximo.

El Concejal Sr. Albornoz señala que salió publicado en un medio local la propuesta del Gobernador sobre el tema de las Hortaliceras, pero no han tenido una respuesta por su parte, por lo que considera que no sabe el sentido de una reunión sobre el tema para no estar en otra línea. Sobre esto la Sra. Carmine señala que si de aquí al jueves hay alguna novedad ese sería otro punto de la reunión existiendo acuerdo.

La reunión de trabajo concluyó a las 13:55 horas.

El Sr. Saavedra señala a los Sres. Concejales que en el Acta se omitió una frase que es la siguiente “se somete a consideración la propuesta tendiente a flexibilizar el pago de las patentes ya sea postergar por cada contribuyente en tres meses o pagar en 6 cuotas” contenido en el ordinario N° 978, se omitió esta frase por lo que hay que corresponde votar si el Concejo aprueba la flexibilización de las patentes durante el mes de julio del presente año.

El Concejal Sr. Neira, consulta a don Rolando Saavedra, cuál es la diferencia de la propuesta que él le presentó por teléfono de dar flexibilidad y postergación, le gustaría saber cuál es el cambio de criterio ya se le indicó en ese momento que no era factible, ante esta consulta el Sr. Saavedra señala que pudo haber un malentendido o una mala comunicación, señala que el día que se presentó el análisis financiero presupuestario de ingresos y gastos en la página 19 del documento que los Concejales aparece el contenido de la ley 21.207 la página 19, donde está señalando lo mismo que se está sometiendo a consideración, lo único cierto es esta Ley no permite el pago de las Patentes de Alcoholes Limitadas a través de flexibilización en el pago, solamente alcanza a las patentes comerciales, puede que eso sea el tema.

El Concejal Sr. Neira desea aclarar que le parece bien si hubo un cambio de criterio y un análisis mucho más profundo del tema puede ser óptimo lo que se está proponiendo el alcalde al Concejo y en esa conversación específicamente el señor Saavedra le dijo que era casi imposible porque el financiamiento del Municipio ya que con la postergación del pago de los Permisos de Circulación a una postergación sobre esta propuesta le manifestó era muy complejo para el presupuesto municipal, ante esto el Sr. Saavedra señala que sigue siendo complejo este tema, pero sin embargo, cree que es conveniente otorgar para el fomento de la actividad económica hacer uso de esta facultad, las condiciones no han cambiado sigue siendo complejo sin embargo estima conveniente ir con esta propuesta lo que le parece excelente.

El Concejal Sr. Neira indica que dentro de esa conversación que tuvo con el Sr. Saavedra él le planteó que lógicamente no se podía segmentar las patentes tenían que ser todas o ninguna y en estos momentos están sacando las Patentes que permite la Ley y que solamente se pueden dejar fuera las Patente Limitadas.

El Concejal Sr. Barriga añade que le parece que es una muy buena iniciativa al igual que la que propuesta que envío su colega el Sr. Neira. Consulta sobre qué va a pasar entonces con las Patentes Limitadas, mencionando a la gente que trabaja en la Avenida Alemania, a las personas que tienen un negocio en el centro, si el Municipio, porque la verdad es que ellos están en la nada ya que los Banco no le da los créditos, porque están encalillados o porque tienen un problema y qué es la plata que el Estado y el Gobierno transfirió los Banco y no se les entrega a los empresarios a los que tienen las patentes y Mitad Entonces quieres saber si el Municipio tienes algo pensado para poder apoyarlos o alguna estrategia para estas patentes, ante esta consulta el Sr. Saavedra indica que cuando se está hablando de las Patentes que no están dentro de esta posibilidad no se están refiriendo a todas las Patentes de Alcoholes, se refieren a las Patentes letra A las que corresponden a las Botillerías, Patentes de Cervezas y Sidras, Patentes de Bares y las Patentes de Mini mercado, todo el resto de las demás patentes si pueden someterse a la facilidad de pago en seis cuotas o posponer el pago en 3 meses, respecto a las Restaurantes que en la mayoría de los locales con patentes de alcoholes en Temuco, si se pueden acoger a estas condiciones, por lo tanto los que quedan eximidos son la menor cantidad.

La Concejala Sra. Saffirio consulta sobre las Patentes de Hosterías ya que por un tema sanitario no puede sanitario pero no pueden renovar la patente porque no tiene funcionamiento, ante esta consulta el Sr. Saavedra indica que el Concejo Municipal aprobó dos a solicitud de la administración y una de las medidas es renovar las Patentes de Alcoholes sin requerir antecedentes por lo tanto el hecho de que no estén funcionando pueden renovar sus patentes y están contempladas en la flexibilidad pago.

El Concejal Sr. Durán agradece a que se están presentando estos avances que beneficiará a una gran cantidad de personas, le gustaría enfatizar algo que recalcó el Director de Finanza y que pasa casi inadvertido y que es saber si este es un beneficio para todas las Patentes Comerciales, porque acá se enfatiza fundamentalmente a las Patentes de Alcoholes, independiente el rubro que el contribuyente tenga.

El Sr. Saavedra señala que la Municipalidad tiene alrededor de 9.000 patentes, y 1.100 corresponden a Patentes de Alcoholes, es decir esto va en beneficio de las 9.000 patentes de la totalidad de las patentes que existen,

menos las patentes de Alcoholes Limitadas que no representan más allá de un 3 % o un 4% del total , pero también en beneficio de las Patentes Alcoholes , Comerciales, un negocio de provisiones, un taller mecánico, una radio, una patente de carácter Profesional, todas están bajo esta Norma que permite la flexibilización. El Concejal Sr. Durán que esta medida es tremendamente importante porque es una ayuda para todos los empresarios y contribuyentes más allá de lo mediático que es una Patente de Alcoholes.

El Sr. Saavedra indica como el acta y el documento es un beneficio a las Mini pymes que representan cerca del 96% de la totalidad de las actividades de la comuna, porque resulta que hay cadenas como son los supermercados o los Bancos que no tienen las calidades de una Mini pyme y que están al margen de la norma legal y que representan más del 90% de las actividades económicas de la Comuna.

El Concejal Sr. Durán solicita que si esto se aprueba se pueda divulgar con todas las ganas del mundo para que todo el mundo sepa y que todos puedan acceder y que todos los que tengan accede porque una tremenda posibilidad de ayudar en forma importante.

Se procede a votar el otorgar dar facilidades de pago hasta en 6 meses o posponer la patente de pago hasta en tres meses a aquellas empresas que tengan la calidad de Mini pymes, quedando exceptuadas las Patentes de Alcoholes Limitadas, quedando aprobada por unanimidad

El Concejal Sr. Albornoz solicita que se precise respecto de dejar fuera a las Patentes de Alcoholes, ya que según se entiende en la Ley 21.207 se refiere en si a los impuestos a la actividad comercial que es una cosa diferente entonces de acuerdo al oficio 921 de Finanzas como la ley misma solicita informe de control interno sobre la razón por la que se dejaría afuera los establecimientos de alcoholes es diferente en el sentido de que el impuesto alcoholes es uno y el impuesto de patente comercial es otro entonces consulta porque van a quedar las patentes limitadas fuera de este beneficio.

El Concejal Sr. Velasco consulta si dentro de esta postergación se incluyen los puestos de la feria Pinto y otras ferias de la ciudad. En respuesta el SR. Saavedra indica que todas aquellas actividades económicas que tenga la calidad de patentes están afectadas por este beneficio sin embargo, hay que reconocer de que las patentes son aquellas actividad económica que se realiza en un lugar determinado, las ferias libres tienen dos tipos de autorizaciones una son aquellas que se realizan al interior de los bandejones pero también existen permisos donde no existe un lugar determinado, esto alcanza a las patentes y no a los permisos, tampoco alcanza al comercio ambulante solamente a aquellos que ejercen una actividad económica en un lugar determinado, concluye el Sr. Saavedra

❖ **ACTA COMISION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES**

El Concejal Sr. Durán, indica que Tratará de ir resumiendo su contenido haciendo hincapié primeramente en las personas que asistieron a este encuentro, que como se aprecia, son Directores, Funcionarios, apoderados, cuyos nombres se indican más adelante, agradeciendo su participación en la reunión de la Comisión que preside y agregando que los menciona para que se aprecie la gran variedad de personas que asistieron para ver temas sobre protocolos y otros de interés. Concluyendo la introducción procede a dar lectura a parte de la misma.

El miércoles 20 de mayo de 2020 siendo las 18:00 horas, se reúne la Comisión Educación, Cultura y Deportes, vía presencial y a distancia por Sistema Zoom, con la asistencia de los Concejales Sres. Oscar Albornoz, Alejandro Bizama, Jaime Salinas, José Luis Velasco, y Pedro Duran quien la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal, don Ramón Navarrete; el Director de Educación Municipal, don Eduardo Zerene; y los funcionarios de Educación, Sres. Juan Carlos Catalán; Jorge Riquelme, Sras. Anita Vera, Claudia Figueroa; y María José Araya y don Carlos Millar de Administración.

Invitados a esta reunión participaron las siguientes personas:

1.- Sra. Carolina Fuentes García	**Directora Escuela El Trencito**
Sra. Isabel Chaucono Viveros	Pdta. Centro Gral. de Padres y Ap.
2.- Sr. Juan C. González Flaneigs	**Director Liceo Pablo Neruda**
Sra. Ivonne Salazar Castro	Tec. Superior en Enfermería - Asistente de la Educación
Sra. María Loreto Oliva Arias	Jefe UTP
3.- Sra. Marlenne Cretton Solís	**Directora Escuela Amanecer**
Sra. Julieta Álvarez	Presidenta Centro de Padres
4.- Sra. Pamela Pacheco Martínez	**Directora Escuela Los Trigales**
Sra. Valeria Robles Sandoval	Pdta. Centro Gral. de Padres y Ap.
Sra. Mariela León Parma	Representante Equipo de Gestión Centro de Padres y Apoderados.
5.- Fidel Zuñiga	**Dirigente de AGREPAB**
Erson Herrera	**Dirigente de AGREPAB**

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1.- PROTOCOLOS ANTE EVENTUALES REGRESOS
2.- PROTOCOLOS A IMPLEMENTAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES POR PREPARACIÓN Y ENTREGA DE GUIAS
3.- RESPUESTAS PENDIENTES

4.- SUBVENCIONES Y OTROS FONDOS

1.- PROTOCOLOS ANTE EVENTUALES REGRESOS

El Presidente de la Comisión, Concejal Sr. DURAN señala que en esta reunión en primera instancia se van a tocar temas que les atañe a Directores, Apoderados, y a los Asistentes de la Educación, agrega que en la primera parte les va a dar un Informe el Daem y las personas presentes a esta reunión podrán presentar todas sus dudas, ya que eso les servirá al Daem y al Concejo Municipal, para interiorizarse de sus problemas y posibles soluciones.

El Concejal Sr. DURAN quiere agradecer a los funcionarios del Depto. de Educación presentes, su tremenda disposición para responder todo lo que se les ha consultado.

El Concejal Sr. DURAN señala que quiere informarles a los Directores y Apoderados presentes, que hay mucho interés de parte del Concejo Municipal y se realizó una Comisión, y se plantearon varias ideas, agrega que igual hay mucha inquietud, y se han tratado de poner en el lugar de los Directores, de los Apoderados, Profesores, Asistentes a la Educación, de los alumnos, y a esto obedece esta reunión.

El Concejal Sr. DURAN indica que en esta parte de la reunión se verá el punto 1 de la Tabla, sobre todo por los Protocoles que se están Estableciendo especialmente en esta vuelta paulatina de algunos funcionarios, especialmente en lo que se dice relación a la entrega de guías, materiales y alimentación, agrega que se ha hecho un trabajo interesante, en donde los Directores y profesores han dado la iniciativa, a veces con recursos propios, entregarles a algunos apoderados que están con alguna dificultad e igual señala que hay algunas medidas que el Daem ha tomado con respecto a lo anterior.

El Director de Educación Municipal primeramente saluda a los Concejales, Directores y Apoderados y Asistentes de la Educación presentes en la reunión y naturalmente al personal del DAEM que es el equipo con el cual han estado trabajando durante estos últimos meses y agradece esta instancia ya que les permite ir difundiendo lo que están haciendo, cuales son las expectativas respecto de lo que está ocurriendo, y darse apoyo mutuo, se están viviendo momentos difíciles, muy complejos, en donde no es fácil tomar decisiones, porque se está viviendo una experiencia nueva, de la cual no hay antecedente, de manera que todo lo que se está haciendo se va aprendiendo, del ensayo y del error. Agrega que el DAEM ha tratado de ser lo más proactivo posible con los Establecimientos Educacionales Municipales, con los Directores, con los cuales han trabajado en forma mancomunada y ha habido una respuesta magnifica de cada uno de ellos, calidad frente a todos los requerimientos que han tenido. Señala que la pregunta reiterativa que se les formula sobre el

retorno a clases, indica que quiere comentar que muy brevemente, que ha tenido en forma personal videoconferencia con el Ministro de Educación, don Raúl Figueroa, con el Subsecretario igual, y no existe una fecha de retorno a clases y esto va a ocurrir cuando estén dadas todas las condiciones de Salubridad e Higiene, porque tanto el Ministro como el Subsecretario lo han planteado con absoluta claridad, lo primero y prioritario es la salud de las personas, en este caso de los funcionarios y funcionarias y naturalmente de los estudiantes y sus familias, primero se deben garantizar las condiciones para un retorno seguro.

Agrega que mientras tanto deben irse preparando para este retorno seguro, y en eso se ha estado trabajando, pero cuando va a ocurrir, no se sabe, ya que esto evoluciona, es dinámica, esta todos los días con noticias que son distintas, cuando se tenga ese retorno seguro va a ocurrir, mientras tanto se debe ir preparando, en ese sentido han ido avanzando con la flexibilización de los recursos de la Subvención Escolar Preferencial, SEP, y ya han tenido reunión a través de esta misma tecnología, con los Directores de los Establecimientos Educacionales, donde se les ha señalado que ellos pueden invertir en todo lo que es elemento de Sanitización e Higiene para todos los Establecimientos Educacionales, del mismo modo el DAEM ha estado solicitando información a los Establecimientos para que indiquen que materiales van a necesitar, porque ellos van a realizar una compra general que permita disminuir costos en ese sentido, mascarilla, alcohol gel, jabón, con una serie de materiales que les va a permitir garantizar que efectivamente para cuando se indique que comienza el retorno, porque igual va ser gradual, paulatino, y el Ministerio va ser flexible en ese sentido, pero cada Comuna es distinta, cuantos estudiantes regresarán, eso será definido por cada Comuna. Agrega que un Colegio puede indicar que puede atender una parte en la mañana y otra en la tarde, otro Colegio puede ser un grupo lunes, miércoles y viernes y el resto martes y jueves, indica que eso lo tiene que organizar cada Colegio. Además, han visto las necesidades que están pasando muchas familias de nuestros apoderados, debido a las cuarentenas, los trabajos han disminuido, algunos se ven imposibilitados de trasladarse a su lugar de trabajo y ante esto, indica, que el DAEM de acuerdo al Dictamen de Contraloría, realizaron una presentación a la Superintendencia de Educación, para que les permitiera invertir excepcionalmente recursos de la Subvención Pro-retención, en adquirir Canastas de Alimentos para los estudiantes y fueron autorizados, agrega que fue una autorización a nivel nacional. Agrega que les informaron a los Directores de Colegios, y les solicitaron que les envíen que necesitan, cuanto recurso de la Subvención Pro-retención van a destinar para estos fines e ir en ayuda de estas familias que más lo requieren. Señala que quiere destacar el gran testimonio de todos los Colegios, en donde profesores, apoderados y asistentes se han agrupado y han ido en ayuda de las familias de sus Comunidades Escolares que necesitan y eso prácticamente lo han realizado todos los Colegios, es un

testimonio de Solidaridad que se ha dado, el sector Educación ha sido muy ejemplificador.

El Sr. Zerene señala que se han preparado algunos Protocolos para el caso de Personal y el retorno paulatino de actividades, con turnos éticos, y le entrega la palabra al Sr. Jorge Riquelme, funcionario DAEM, para que explique con mayor detalle.

El Sr. Zerene agradece la presencia de todos los presentes en esta reunión, aunque sea por Sistema Zoom.

2.- PROTOCOLOS A IMPLEMENTAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES POR PREPARACIÓN Y ENTREGA DE GUIAS

El Sr. Jorge Riquelme señala que referente a los Protocolos han mantenido la comunicación con los Establecimientos Educacionales para efectos de poder ir delineando el trabajo de organización del regreso del personal que debe ser gradual y en base a la estructuración de algunas rutinas, primero que otorgue un grado de seguridad a los trabajadores, que debe ir acompañado por los insumos de seguridad y que en esta primera etapa deben ser adquiridos, según las indicaciones que ha entregado la Unidad de Administración y Finanzas, con recursos de Fondos Menores, se denominan Cajas Chicas, en donde los Directivos han estado adquiriendo los insumos que permita al grupo de trabajadores de turnos éticos, contar los insumos de seguridad.

Señala que con fecha 03 de mayo de 2020, remitieron un correo electrónico con carácter de Instructivo a todos los Directivos de los Establecimientos Educacionales, en relación con la proyección efectiva del retorno de personal a los establecimientos, y en ese correo electrónico se consignaron 3 etapas:

1.- Etapa Inicial: que contiene la figura de turnos éticos en donde la convocatoria está absolutamente focalizada a personal Directivo, Técnico Pedagógico y Personal Auxiliar.

2.- Segunda Etapa: Personal Administrativo, Técnico y Profesional (Personal Asistente de la Educación)

3.- Tercera Etapa: Sería el retorno de los Estudiantes, si se diera ese escenario, que es la Convocatoria del Personal de Aula.

Agrega que en el mismo instructivo les informaron que es posible realizar combinaciones de estamentos, si se encuentran con la limitación de personal que esta con exención de laborales esenciales, personal en razón de Salud, personal en razón de la Edad, que de acuerdo a la Autoridad Sanitaria no puede realizar labores esenciales. En ese sentido ha existido absoluta flexibilidad, el DAEM ha fijado como criterio limitar la cantidad de personas,

cuando ha existido una convocatoria muy alta, han expresado observaciones a través de correos electrónicos, igual realizan observaciones cuando la apertura de un Colegio excede 2 días a la semana, ya que lo máximo de apertura son 2 veces a la semana, en jornadas de mañana, no es todo el día, y en el sector Rural se ha autorizado solo 1 vez a la semana la apertura, en razón al universo que atiende es bastante más limitado que el Urbano.

El Sr. Riquelme señala que las tareas involucradas en estos turnos éticos son básicamente tres: la preparación y entrega de material pedagógico, la entrega de alimentación en caso que se requiera, y la limpieza de aquellos lugares que son utilizados por el personal auxiliar y Directivos.

El Sr. Riquelme indica que en paralelo la primera semana de Mayo, han tenido entrevista con alrededor de 30 Establecimientos Educacionales, con los cuales se ha ido conversando en grupo con los Directivos, reuniones realizadas en forma virtual, con los colegios que tengan una infraestructura similar, una dotación similar, que presten un mismo servicio modelo educativo:Enseñanza Media, Basica, Pre-Basica, con el fin de poder proyectar un Protocolo de Ingreso, Mantención y Salida y acá se considero el instrumento que el Municipio dictó el Decreto N° 41/2020, cuando convocó al Personal Municipal a trabajar.

Indica que hay algunos analisis que estan considerados en este Protocolo, y se ha invitado a los Directivos trabajar en una propuesta propia, con un sentido de grado de pertinencia adaptado a su realidad. En esta materia el Departamento no esta tomando un camino de decisión centralizada para poder dictar un unico lineamiento, porque se entiende que existe una limitación en cuanto al personal, ya que hay establecimientos con una dotación sobre 100 funcionarios, como es el caso del Liceo Pablo Neruda, y hay establecimientos con una matricula distinta, y por eso se les ha entregado esa flexibilidad. Informa que han ido recibiendo las propuestas para poder revisarlas en conjunto con el personal de la Unidad de Recursos Humanos, chequearlas, darles un visto bueno, y despues ellos validarla con la Comunidad Educativa.

El Sr. Riquelme señala que lo importante es que se conozca con mucha anticipación el Protocolo, de manera que sea asimilado, crear un Feed Back con el personal, para que en la practica se traduzca en el cumplimiento, y esto va asociado a los productos e insumos. Señala que se han preocupado que los que realizan turnos eticos cuenten con los medios adecuados para realizar sus labores. Se les ha solicitado a los Directivos que registren la entrega de los insumos de articulos de seguridad de personal. En conclusión informa que estan trabajando de manera particular con los Establecimientos Educacionales, para efectos de generar un Protocolo de aplicación para todo el personal.

El Presidente de la Comisión Educación, Concejal Sr. DURAN le agradece al Director de Educación Municipal don Eduardo Zerene y a don Jorge Riquelme, Jefe de RR.HH. por la información entregada el día de hoy.

El Concejal Sr. DURAN le consulta a su colega Sr. Bizama que, en la reunión anterior, había planteado la idea de poder realizar una Encuesta y tiene entendido que están realizando Encuestas a los diferentes Establecimientos Educacionales, y consulta si las están recogiendo para poder integrarla a las medidas que se están tomando, referente a los Protocolos.

El Sr. Riquelme le informa que las redacciones de los Protocolos están a cargo de los Directivos y estos a su vez han podido explorar distintas vías para poder construirlos. Señala que en la Escuela Millaray donde se realizó un proceso interno muy participativo en la construcción de propuesta de Protocolo, y otros Establecimientos que han optado por un trabajo más bien de carácter técnico para efectos de levantar la propuesta. En el caso de las Encuestas es una materia que abarca mucho más allá que el Protocolo de Ingreso del Personal, tiene que ver con elementos de carácter pedagógico con el regreso a clases.

El Concejal Sr. DURAN señala que algunos de sus colegas están realizando consultas en el Chat de esta reunión y solicita la posibilidad de alguna respuesta en algún minuto de parte del DAEM.

El Sr. Zerene le informa que están anotando todas las dudas para responderlas en el momento o más adelante, ya que en estos momentos no tienen todas las respuestas a las dudas e inquietudes que puedan surgir.

Se informa que los comentarios se anexaran al final de esta Acta.

3.- RESPUESTAS PENDIENTES

El Concejal Sr. DURAN da comienzo a las consultas, dudas, acotaciones o peticiones que realizara cada uno de los Directores y Centros de Padres y Apoderados de los Establecimientos Educacionales presentes en esta reunión. Se comienza con la Escuela Amanecer:

Sra. Marlenne Cretton Solís	**Directora Escuela Amanecer**
Sra. Julieta Álvarez	Presidenta Centro de Padres

La Directora de la Escuela Amanecer Sra. Marlenne Cretton Solís señala que más que preguntas es corroborar lo que se ha dicho, efectivamente el Colegio ha estado preocupado del día 1 de los alumnos, contactándose con ellos, han tenido carencias que han ido solucionando dentro de sus posibilidades e informa que ellos han realizado entrega de Canastas de Junaeb dos veces, marzo abril, y esperan una tercera entrega de Canastas que sería para el lunes próximo, paralelo a eso, han trabajado con la Dideco,

enviando a la Asistente Social con 40 casos del colegio, de los cuales 31 fueron beneficiados con Canastas Familiares, agrega que están en ese aspecto con ayuda social y ayuda psicológica con los equipos de Convivencia Escolar y Psicólogos, los cuales están atendiendo a los alumnos de Básico a Cuarto Medio, con problemas de Depresión, alumnos con situaciones críticas de salud mental debido a que estos encierros los han descolocado igual que a los adultos, agrega que está funcionando bastante bien, el psicólogo va los 2 días de apertura del colegio, turnos éticos, lunes y miércoles.

Señala que igual han estado ayudando en la parte social, la primera fue realizada 50 y 50 % con el Centro de Padres y fue un gran aporte ya que igual han realizado un chequeo junto al Profesor Asesor y una pesquisa de toda la problemática que se han registrado en el Colegio, tales como apoderados que perdieron su trabajo, etc.

Sra. Cretton indica que aparte de la ayuda con Canastas Familiares, entregaron Tarjetas de Gifcard, chequearon los diferentes Supermercados, y dependiendo de la necesidad de cada familia, se decidió entregar estas tarjetas, ya que era más cómodo y no saben que producto consumen o no, o saber dónde está la necesidad, se excluyó en esta tarjeta que puedan comprar alcohol y cigarrillos. Esto se ha realizado a través del Asesor del Centro de Padres, que es un Profesor y los resultados fueron muy óptimos. Agrega, que igual se ha realizado la entrega de todos los materiales Académicos y Pedagógicos que se requieran, como los Libros, se han imprimido cuadernillos con materia para un mes, y los mismos colegas han hecho comisiones y se han ido a dejar a los domicilios de los alumnos, no se ha ocupado el vehículo que les ofreció el DAEM, sino que los propios profesores ocupan sus vehículos, y a la vez les sirve para conocer la realidad del alumno y eso les ha permitido detectar otras problemáticas, como por ejemplo: alumnos que se han ido a los campos porque ya no tienen como arrendar una casa su familia. Igual han creado grupos de ayuda por vía Whatsapp, donde los profesores envían a sus alumnos videos donde les explican la materia.

La Sra. Cretton indica que ha sido un gran trabajo, pero con un aprendizaje valioso para ellos los docentes, para los alumnos y para los Padres y Apoderados.

Señala que no tiene ninguna pregunta y el Protocolo lo conversaron con el Sr. Riquelme, y ya fue enviado. Por un próximo retorno, se ha conversado con los Profesores y se ha pensado dividir el colegio, que Pre Kínder hasta 6° básico en la mañana, y 7° Básico a 4° Medio en la tarde, esto se tiene pensado ante una futura vuelta a la normalidad.

El Concejal Sr. DURAN le solicita a la Sra. Cretton una breve descripción de las características que tiene el colegio, ya que tienen Enseñanza Parvularia, Básica y Media.

La Sra. Cretton le informa que son 400 alumnos promedio, un curso por nivel, salvo el 8° Básico que tiene dos cursos, tiene alrededor de 36 Docentes, un equipo Pie, compuesto por 5 Educadoras, 3 Asistentes de Aulas más Profesionales de apoyo, agrega que tiene un gran equipo Directivo y Técnico, que son jóvenes con mucha vitalidad y ganas de trabajar, por lo que señala que está feliz con el equipo humano que tiene, porque cree que el equipo se está dando por entero por los alumnos, ha sido un trabajo arduo y se va a seguir realizando como están, aportando lo mejor que puedan por sus alumnos, porque en definitiva son a ellos que tienen que sacar adelante.

Agrega que desde que llego ha sacado dos Promociones de Cuarto Medio, y está muy orgullosa por ellos. Indica que la promoción del año pasado, de los 13 alumnos que se graduaron, 12 están en la Universidad, y en Centros de Formación Técnica. Señala que, con el apoyo de la Ufro, un Programa Especial que apoya a los Colegios y a los buenos alumnos, que da la posibilidad de ingresar por las buenas notas, e igual ayuda a los alumnos que quieran estudiar Pedagogías, y por esa vía ingresaron 3 alumnos, tiene varios convenios con CFT Teodoro Wickel, y el Instituto Bancario.

El Concejal Sr. DURAN le agradece esta presentación y el trabajo que están realizando, conociendo otras realidades, que no se conocían. Le solicita a la Sra. Julieta Álvarez, Presidenta Centro de Padres, que presente alguna inquietud desde el punto de vista de un Apoderado.

La Sra. Alvarez señala que tampoco tiene ninga pregunta porque ha sido muy clara la entrega de la información, pero desde el punto de vista como representante de los Apoderados, no le queda mas palabras que agradecer ya que le tienen un tremendo cariño a la Directora del Colegio, ha demostrado su dedicación, cariño y su pasión por el Colegio, y se ha trabajado en conjunto con ella, aportando lo que puedan, y ayudandose entre ellos mismos, tienen una excelente comunicación con los Profesores. Referente a las ayudas que han recibido y a las tarjetas Gift Card que se lograron en Marzo y Abril, de las familias detrás, solo hay agradecimiento a la Directora y a sus profesores por la tremenda generosidad que hay y estos momentos dificiles los han hecho unirse mas como familia. Agrega que lo mas importante en la casa ha sido el apoyo de los profesores, con sus llamadas continuas, se preocupan por sus hijos, igual les llama el Psicólogo, igual se preocupan de la parte economica y de la salud de algunas familias. Por eso no tiene preguntas y solo agradecer a la Directora y a través de ella a los profesores.

El Concejal Sr. DURAN le agradece a la Sra. Alvarez lo presentado y la felicita por el gran trabajo que han realizado los apoderados, en bienestar de los alumnos.

El Concejal Sr. DURAN le da la bienvenida a la Directora de la Escuela El Trencito, Sra. Carolina Fuentes:

Sra. Carolina Fuentes García **Directora Escuela El Trencito**
Sra. Isabel Chaucono Viveros Pdta. Centro Gral. de Padres y Ap.

La Sra. Fuentes agradece la invitación, y les comenta que asumio como Directora de la Escuela el 02 de Marzo de 2020, y alcanzo a asumir la Dirección y contactarse con el personal y a entrevistarse con la Sra. Isabel Chaucono, Pdta. del Centro de Padres.

Señala que se han ido conociendo pero de manera remota, con una comunidad bien arraigada en el Sector San Antonio. Informa que la Escuela fue fundada el año 1883, por lo que es una escuela antiquisima, infraestrcutura mala, muy antigua, pero la gente quiere su Escuela, en donde han pasado generaciones completas. Indica igual que se encontro con un grupo humano, el personal de la Escuela, muy entregado. Señala que cuando comenzo esto de la Pandemia, no serian mas allá de 15 días, y cuando se vio que esto iba a continuar comenzaron con el trabajo remoto, a organizarse con el personal. No han abierto la Escuela hasta que les informen lo contrario, señala que solo se abrio una vez para la entrega de alimentos, con todas las medidas de seguridad. Añade que el equipo DAEM ha sido fundamental para ella, y su equipo, que incluso remitio un correo de felicitaciones por ese apoyo. Indica que ellos trabajan sin horario las 24/7, contando con el apoyo de todas las unidades de manera incondicional. Informa que el Protocolo que realizaron fue con Recursos Humanos de reporte de personal, guiandose por lo que les habia enviado la Municipalidad, y por Decreto N° 41. Además, se guio por informe del Mineduc, y tomo aspectos de la Municipalidad, y lo remitieron a Recursos Humanos de manera temprana para fuera revisado por el DAEM. El 04 de Mayo retornaron pero con todas las medidas de seguridad, siempre les envia fotos al DAEM para que vean como protege a su gente que tiene a cargo, y que la población vea como estan saliendo, con la maxima seguridad, y asi cumplir con la Normativa que el Sr. Riquelme les instruyó. Con respecto al retorno seguro, señala que siguieron las instrucciones de la Sra. María José Araya, Asesora Jurídica del DAEM, quien les indico que faltaba el Consejo Escolar, y ahora ya se constituyo a la brevedad. Han estado tratando de realizar las cosas de la mejora manera para que resulten, pero para el retorno a clases, todabia no. Primero que nada se le debe pedir la opinion al Centro de Padres, y Apoderados, y a los estudiantes, y esto demanda un poco mas de tiempo. Y ahora se aprontan para entrar a la segunda etapa, la parte temática.

El Concejal Sr. DURAN agradece la presentacion de la Directora de la Escuela El Trencito, Sra. Carolina Fuentes y le ofrece la palabra a la Sra. Isabel Chaucono Viveros, Pdta. Centro Gral. de Padres y Apoderados.

La Sra. Chaucono señala que lleva dos años en el colegio, y de primera estaba todo muy desordenado, la Sra. Carolina llego recién este año, y

ellos tuvieron que empezar de cero. Primero que nada, renovando la personalidad jurídica, sacar una nueva Cuenta Corriente para el Centro de Padres, agrega que no alcanzaron a trabajar mucho con la Directora de la Escuela, indica que dos veces se vieron y a nivel de papás están todos muy desinformados, aunque se trate de prestarles apoyo, los padres han mostrado poco interés, y les ha costado mucho que ellos puedan conectarse con el Centro de Padres.

Señala que el problema principal era porque no había un Centro de Padres, estaba todo a la deriva, y recién el año pasado comenzaron a trabajar como Centro de Padres, se hicieron algunas cosas y más allá no se pudo debido a la personalidad jurídica, la cual ahora renovaron. Agrega que este año tenían proyectos con la Directora, los cuales no pudieron concretar por efecto de la Pandemia.

La Sra. Chaucono desea realizar una pregunta referente al Nivel de Padres PIE, que pasa con los niños que son del PIE, que tienen capacidades diferentes. Su hijo tiene el síndrome Espectro Autista, ella ha recibido 100% apoyo de la profesora jefe, del Programa PIE, de la Directora, agrega que la han llamado en forma constante como está trabajando su hijo, pero quiere saber qué pasa a Nivel Comunal, como van hacer las evaluaciones, ya que a los niños con capacidades diferentes les cuesta más.

El Sr. Zerene le consulta a la Sra. Chaucono si es primera vez que ingresa a ese programa PIE, y ella le indica que su hijo está en el Programa PIE desde Kínder y ahora va en 2° año Básico, pero legalmente esta del año pasado, por temas de protocolo, y médicos.

El Sr. Zerene le informa que su hijo está incorporado a la plataforma, sigue el PIE, los alumnos que no han ingresado todavía, son los alumnos nuevos, pero los que vienen de años anteriores, el Ministerio flexibilizó ese criterio, y él está incorporado oficialmente al PIE. Le señala que ellos alcanzaron a incorporar alrededor de 1.600 estudiantes que están incorporados a la plataforma. Los nuevos no alcanzaron a ingresar, ya que estaban en el tema de las evaluaciones medicas cuando vino el tema de la Pandemia y no se pudo continuar con ese proceso, no obstante, el Ministerio emitió una Circular, en donde informa que va a mantener la plataforma abierta hasta agosto, para ir haciendo las evaluaciones e incorporar a los alumnos nuevos. Le indica que en la reunión que tuvo con el Subsecretario el día lunes, le formulo las mismas dudas que tiene la Sra. Chaucono, en donde ellos también tienen muchas dudas respecto a ese proceso, y quedaron de responder, por lo tanto, es un tema pendiente.

El Concejal Sr. DURAN le cede la palabra al Director del Liceo Pablo Neruda, don Juan Carlos González.

Sr. Juan C. González Flaneigs Director Liceo Pablo Nerud

Sra. Ivonne Salazar Castro	Tec. Superior en Enfermería - Asistente de la Educación
Sra. María Loreto Oliva Arias	Jefe UTP

El Sr. González agradece primeramente al Presidente de la Comisión Educación y a los Concejales presentes esta reunión y saluda al Sr. Zerene y a todo el equipo DAEM y también a las Directoras de los Establecimientos Educacionales invitados.

El Sr. González señala que si alguien preguntara cual es el Liceo que sea mas dificil para el retorno progresivo a clases, indica que ellos serian, cuando hay 1.390 alumnos, 278 funcionarios, y ellos hace un mes que comenzaron a laborar con todo el apoyo del DAEM. Elaboraron un Protocolo y trabajaron con el Comité Paritario y Equipo de Seguridad buscando espacios criticos en el Liceo y se dieron cuenta que es todo el Liceo, una sala de clases para 40, espacio critico, no cumple con los protocolos de espacio, los comedores, espacio critico, sala de Profesores, espacio critico, los patios lo mismo. Agrega que escuchando lo indicado por el Sr. Riquelme, referente a las 3 etapas, han hecho lo siguiente: primero sectorizaron el Liceo, realizaron una encuesta con el personal, y catastro de cuantas personas podrian volver mañana a trabajar, agrega que el lleva mas de 50 años en el liceo, y el profesorado igual tiene muchos años de edad, por lo tanto un 61% no podria volver. El Liceo tiene ya 132 años y en este momento estan complicados, deben asumir algunas responsabilidades y tienen que trabajar. Se partio con pequeños grupos de trabajo el 06 de Mayo, aclara que antes no hicieron nada, solo entregaron los alimentos cuando correspondía, de 501 canastas, entregaron 355 la primera vez y 347 la segunda vez, en espacio separado, horario reducido, en el gimnasio y el comedor del Liceo. Indica que el dia 06 de Mayo realizaron limpieza del Liceo, entrada principal, oficinas y baños. En base a la encuesta que realizaron y el protocolo, que hicieron bastante largo, lo estan aplicando en forma esctricta. El documento indica que la primera prioridad es resguardar y proteger la salud y la vida de las personas, se refiere a funcionarios, apoderados y alumnos. Señala que ellos atienden a la población mas vulnerable de la Región, por lo tanto los problemas que hay son economicos, socioemocionales y pedagogicos.

Señala que el grupo pequeño que se presento el 06 de Mayo, según la instrucción del DAEM, fueron 2 turnos eticos semanales, y ya se va en el cuarto que termino el día de hoy, y cada turno se iba evaluando por Sistema Zoom y se iba corrigiendo lo que habia. El primer día llegaron apoderados, a los cuales al ingreso se les tomo la temperatura, se pasaba por limpieza de pies, alcohol gel, distancia y a la oficina de partes, la consulta y si habia alguien que quisiera realizar otra consulta de alumno regular, o certificado, pasaba a otra oficina y su debida distancia. Informa que se ha estado trabajando con los alumnos a nivel de Sistema, han incorporado al My School dos plataformas, no

baratas, E- learnig y se realizó una jornada con los profesores de todos los Departamentos y la gente esta muy contenta porque ha ido aumentando en forma progresiva la llegada a los alumnos. Agrega que tienen proyectado al 30 de Mayo ir ampliando este grupo, solo con los Asistentes de la Educación, Auxiliares y Equipo Directivo, además se ha reunido con 80 profesores, para ya empezar a enviar los sets de guias y textos, que se deben de imprimir. En el mes de Junio quieren comenzar con las Comisiones de Profesores e ir de a poco entregandoles a los alumnos materia. Informa que la otra semana tiene entrega de alimentos, la 3° jornada.

El Sr. González señala que este año, no vislumbra volver a tener 40 alumnos en las salas de clases, y estan analizando como enfrentar el resto del año.

El Concejal Sr. DURAN señala que cuando se solicitó esta reunión, se le sugirió al DAEM una variedad de Directores de Establecimentos, porque todos tienen una realidad distinta y lo anterior demuestra aquello.

El Concejal Sr. VELASCO le consulta al Sr. Gonzalez si se ha realizado el trabajo de clases a distancia, entrega de materiales, porque mencionó que el dia 06 de Mayo comenzaron a entregar materiales, por lo tanto, esa continuidad del proceso pedagogico no se ha llevado adelante.

El Sr. González le señala que se explico mal, desde el 16 de Marzo hasta ahora, cada día ha ido aumentando, lo que paso el 06 de Mayo, fue que fueron en forma presencial auxiliares a realizar el aseo en el Liceo y de ahí partieron los turnos éticos. Del 16 de Marzo se ha realizado el trabajo con la Unidad Técnica y la Unidad de Convivencia Escolar de contención y apoyo pedagogico con los estudiantes.

El Concejal Sr. VELASCO indica que para todos los niveles son importantes tratar de avancer en la medida que sea posible, pero sobretodo 4° Medio, si van a repetir o no tienen la posibilidad de readecuarse, y como se esta haciendo la flexibilidad curricular para otros cursos, que feel back tienen especialmente de los alumnos mayores.

El Sr. Gonzalez le indica que el viernes pasado tuvieron reunion con los profesores jefes de 4° Medio, y les dieron la preferencia a ellos para readecuar, ya que ellos no tienen mas tiempo que este año, a los otros niveles hay mas tiempo para apoyarlos, por eso les dieron la priorización para que readecuen toda la malla curricular con ellos, con la Prueba de Transición.

La Sra. María Loreto Oliva Arias, Jefe UTP, desea señalar brevemente que desde el lunes cuando se decreto cuarentena, ellos como establecimiento trabajaron desde los departamentos de asignatura porque como es un macro colegio, no pueden hacer un trabajo exhautivo de ir uno por uno, se le dio la responsabilidad a los colegas de empezar a organizar el trabajo por

niveles, y asignaturas, de esa manera a contar del 23 de Abril, se empezó a enviar el material desde UTP, se le designo como responsable de esta acción, de remitir a cada uno de los apoderados y estudiantes, se conecten al Sistema My School, plataforma institucional de muchos años, y los apoderados se acostumbraron a encontrar la información, mensajeria, las calificaciones, asistencia.

La Sra. Oliva indica que a traves de esa mensajeria interna, ellos enviaron todo el material que crearon los profesores, la retroalimentación se hizo a traves de los correos electronicos que colocaron los profesores en cada una de las guias que se iban enviando, y el estudiante, lamentablemente, hay una escases de motivación educacional, entendible por lo que se esta pasando e igual hay familias que no tienen conexión a internet para tener la retroalimentación apropiada y hay profesores que han realizado clases a través de la plaforma Zoom, otros el Classroom, igual han utilizado formularios de Google para realizar evaluaciones formativas. En el mes de abril, Puntaje Nacional ofrece gratuitamente su plataforma, y se incorporaron a ella, ya que el Director del Liceo acepto la propuesta, se incorporo como apoyo complementario al apoyo pedagogico que se estaba realizando a traves de My School. Además el DAEM los autorizo tener la plaforma E-learnig, agradece al Sr. Zerene por esto, ya que sabe que cuesta armarlo y actualmente hace dos semanas atrás, se empezo a utilizar esa plataforma, donde los estudiantes que se conecten a la plataforma My School puedan tener la retroalimentación apropiada con su profesor, como una clase normal, porque es una aula virtual, y la retroalimentación es el material que se realice. El Liceo ha avanzado bastante en el curriculum, de lo que se ve en las guias de aprendizaje y como area técnica se le dio la indicación a los Docentes, de que estas 4 semanas en adelante, retomen lo que se ha entregado para realizar una retroalimentación profunda. A los 4° Medios la Unidad de UTP los ha estado llamando uno a uno, también a petición de la Srta. Claudia Figueroa, para ver el Sistema de Conectividad, y también ellos intentar motivar la parte pedagogica.

El Concejal Sr. DURAN agradece la presentación del Director del Liceo Pablo Neruda y de la Sra. Oliva, Jefe de UTP. Procede a presentar a la Directora de la Escuela Los Trigales.

Sra. Pamela Pacheco Martínez	**Directora Escuela Los Trigales**
Sra. Valeria Robles Sandoval	Pdta. Centro Gral. de Padres y Ap
Sra. Mariela León Parma	Representante Equipo de Gestión Centro de Padres y Apoderados.

La Sra. Pacheco agradece la invitación a la Comisión Educación, y señala que de acuerdo a los tiempos, va a realizar una presentención rapida, sin orden cronologico.

A contar del 06 de Marzo para todos fue algo nuevo, con desafios, para todos ha sido de aprendizaje, comparte lo que han dicho los otros Directores y Apoderados. Se comenzó todo esto, empezar el tema curricular con los niños, con la entrega de fichas, trabajos, entretodo de no saber, como hacerlo a la distancia y en ese sentido se comenzo a capacitar a los Docentes, instruyendose todos los Directivos y funcionarios, para comenzar a trabajar con la tecnología, y empezar a trabajar con las plataformas que hoy día estan a disposición de todas las personas.

Agrega que se realizaron Capacitaciones a Docentes, entregar cada 15 días material pedagogico a los alumnos, para que lo trabajen en su casa, considerando que aprox. hay un 30% que no tiene internet. Aprovecha de indicar la buena noticia que recibieron de don Eduardo Zerene respecto a poder ocupar recursos de Proretención para Canastas, lo tienen muy bien trabajado pero si para ver la conectividad a internet con alumnos que no tienen acceso a ello y estan trabajando para que los recursos de Proretención sean para eso.

Han realizado los turnos éticos, pero el equipo Directivo, que son 4, no han podido ir debido a que todos tienen enfermedades de Bases, pero tienen 4 Docentes que trabajan con ellos, hace bastante tiempo, apoyando a UTP, Inspectoria, Convivencia Escolar, y la Coordinadora PIE, que son del equipo de Gestión de la Escuela y que ellos estan asumiendo sus roles. Ellos van a la Escuela en compañía de los auxiliares, y de las Asistentes, han sido un apoyo fundamental.1:12 ver

Señala que la Escuela ya fue sanitizada, y se repite esta acción cada 20 días, y van inviertiendo en esos recursos que son esenciales. Indica que entre el 6 y 7 de Mayo realizaron en forma oficial, reunion de Apoderados de los diferentes ciclos, en donde contaron con la presencia del Concejal Sr. Pedro Duran y don Eduardo Zerene, via plataforma Zoom, en donde ellos recibieron la percepción de los papás. Agrega que tiene un grupo formado por padres que se llama Alianza Trigales, desde hace 3 años, igual se reune con ellos, todos los meses, una semana antes de la reunion formal de Apoderados, con las Directivas de cada curso de Padres, o los delegados, indica que en las reuniones realizaron consultas, a las cuales ella ya les dio respuesta, e igual los profesores se comunican permanentemente con los apoderados y les han entregado sus correos para mantener la comunicación, ademas de utilizar las vias de whatsapp o video llamadas, todo lo anterior es para ir trabajando en conjunto con respecto al aprendizaje de los niños, ya que hoy en día los padres se conviertieron en profesores. Informa que igual los profesores han tenido reuniones a traves de un calendario que les solicitaron para conversaciones con sus estudiantes pero para saber como estan ellos y sus familias, no son conversaciones pedagogicas, ya que esas estan calendarizadas ya informa, y le solicito a la Inspectora que televisara las conversaciones informales con los niños desde Pre kinder hasta 8° Basico, y ha mandado videos de evidencia a los

Jefes de Unidades para que vean la reaccion de los niños, que es de felicidad al ver a sus profesores.

La Sra. Pacheco informa que ya remitieron el Protocolo, y fue trabajado por todo el equipo Directivo, 3 profesores que representan a grupos de los mismos profesores, la Encargada de Convivencia Escolar, la Coordinadora del Programa PIE, 2 Asistentes de la Educacion, y 2 Auxiliares, trabajaron con todos ellos y tomaron de base lo que indica el Decreto N° 41 e incorporaron varias cosas. Se separo un poco el funcionamiento de los adultos y de los estudiantes, aunque son similares lo hicieron en forma separada.

Les solicitaron a los Padres, a traves del Centro de Padres, que les comentaran como ven el retorno de los niños con respecto a las clases, si querian una o dos jornadas, la idea como ellos visualizan este retorno. Hay un trabajo enorme con el Centro de Padres, se han creado alianzas, como la Solidaria en donde logaron juntar algunas Canastas. Informa que el dia de hoy se formo el Consejo Escolar, a traves de la plataforma, la remitira al DAEM, y que todos los martes tienen reuniones con la Jefe tecnica los profesores del 1° y 2° Ciclo.

La Sra. Pacheco señala que con respecto al Covid19 tuvieron casos complejos con respecto a algunas colegas, y su familia, en donde el caso muy grave fue el de una Profesora de Ingles, y agradece a todas las personas que se unieron en oración, y ahora ella esta bien, e incluso participo el dia martes del Primer Consejo Técnico. Agrega que han estado entregando los textos escolares, junto con las Canastas, ya han realizado una primera entregada de canastas, hoy la segunda y el próximo viernes la tercera para los niños. Con respecto a las Canastas, ha sido compleja la entrega, redacto una carta formal al Sr. Alejandro Arias con respecto a las Canastas, valora la iniciativa de entregar canastas a todos los niños beneficiados por el Programa, lo complejo es que en el mes de marzo y abril tiene 436 niños beneficiados y le llegan 300 canastas, el problema se presenta como ellos deciden quien recibe y quien no, ha sido muy dificil y se lo han explicado a los Padres como es el proceso y lo han entendido, pero para la Escuela ha sido muy dificil tener que seleccionar quien recibe y quien no, y ahí a cumplido un rol importante el Centro de Padres. La Secretaría de la Escuela esta operativa, y esta encargada de manejar el celular de la Escuela, y recibe todos los llamados del colegio, y todo lo que se reciba al correo electronico de la Escuela, antes de contestar primero le consulta y responde de inmediato, ya que siempre es por Certificado de alumno regular, por lo tanto la Escuela esta funcionando, muy bien organizada con todo el equipo operativo.

Con respecto al apoyo y retroalimentación de los alumnos, para los profesores no ha sido fácil, y ha costado realizar minivideos para poder apoyar las asignaturas, e informa que el día de ayer se realizo el Consejo de Profesores y van a empezar a trabajar en esto, con el apoyo de las Tecnicas en Diferencial, ya que se debe respetar la diversidad, y las competencias de cada

persona. Agrega que ya estan cotizando para comprar los insumos sanitarios para cuando tengan un retorno masivo. Igual señala que esperan tener una pronta respuesta de las causales de eximición de los funcionarios para tener claridad al respecto, en estos momentos tiene menos de la mitad de los funcionarios operativos para los turnos eticos, son 76 funcionarios, 41 profesores y 36 Asistentes de la Educación, y hay 36 personas operativas para asistir a los turnos éticos.

El Concejal Sr. DURAN indica que deja esa inquietud e igual por las Cajas de Alimentos planteadas al DAEM.

La Sra. Pacheco señala que no ha tenido respuesta sobre la carta que envio, y fue con copia a don Eduardo Zerene, y entiende lo que ha pasado pero sin 436 canastas, deben ser esa cantidad. Termina señalando que agradece a todos los profesores, la Comunidad en general, pero principalmente a los Apoderados, los cuales han sido un apoyo fundamental para la Escuela, ya que los padres han formado una Comunidad, e igual agradece a la Sra. Valeria Robles del Centro de Padres y a la Sra. Mariela León del del Directorio del Centro de Padres, han realizado un excelente trabajo, como ejemplo: en la entrega de Canastas estan ahí, y los cursos se han organizado en forma solidaria para la entrega de material pedagogico, conpaginar las hojas, los padres imprimen las fichas una semana, la otra lo hacen otros papás, y asi sucesivamente. Por eso niños que no han tenido acceso, tienen todo su material. Esperan realizar un Totem Pedagogico un apoderado pone la impresora, en la Escuela van dos mamás e imprimen, y repartir el material para no aglomerar, ya que son 645 niños, y hay que pensar no solo en los niños que no tienen internet sino que hay padres que quedaron cesantes, y no tiene tinta para imprimir, siempre estan generando alguna estrategia para entregar el material pedagogico a todos los alumnos y no les ha faltado. Indica que estan con entrega de Canastas el 22 y el 25 de este mes con Vacunación y ya estan organizados para esos procesos.

El Concejal Sr. DURAN le agradece a la Directora de la Escuela Trigales su presentación y da la palabra a la Pdta. del Centro Gral. de Padres y Apoderados, Sra. Valeria Robles.

La Sra. Robles primeramente saluda a todos los presentes y agradece esta oportunidad de participar en esta reunión, para ver la contingencia y lo que esta sucediendo, como indica la Directora de la Escuela, los apoderados han sido un pilar muy importante, se han formado grupos, un grupo se llama “Solidaridad” y esta compuesto por pocas personas pero ese pequeño grupo hace motivar al resto, han realizado la Campaña de 1+1, en donde los apoderados aportan 1.000 mil pesos y los otros 1.000 los pone el Centro de Padres y se han logrado reunir 500 mil pesos, y con eso se ha podido realizar transferencias en dinero a 50 familias que tenian mas necesidades y que han sido pesquisadas, dependiendo el numero de alumnos que tienen en la

Escuela, si hay 1 alumno es un valor, si son 2 es otro valor, no es un tremendo aporte señala la Sra. Robles pero cuando hay carencias totales, todo es bienvenido. Agrega que ha sido muy complejo tener menos canastas que entregar ya que es muy dificil dejar afuera a familias y los padres dicen que si su hijo es prioritario, porque lo dejan afuera, se ha tratado de hacer lo mejor, el espiritu solidario esta, hay grupos de padres que apoyan en la entrega de material pedagogico, e igual entregar las canastas a los domicilios cuando no pueden ir a retirarlas, es un trabajo que se ha realizado con el corazon, con mucho trasnoche, sobretodo cuando hay entrega de canastas.

Manifiesta que los niños sueñan con volver a su Escuela, a encontrarse con sus compañeros, poder jugar y compartir denuevo y los padres no estan llanos a que sus hijos vuelvan todavia vuelvan a la Escuela.

La Sra. Mariela León señala que lo ha estado viviendo la Escuela son dos cosas, desafio y oportunidad, la escuela se caracteriza or tener un proyecto institucional, en que la Solidaridad es el eje, eso quiere decir que somos “Familia Trigales”, cuando una familia no tiene tinta, se lo imprime otro apoderado y cuando alguien no tiene que comer, otro apoderado le entrega comida. Señala que los 3 desafios mas importante han sido: Primero la recogida de información, estaba al debe la escuela y se pusieron al dia, en recoger en conjunto con Convivencia Escolar, con los whatsapp, que ha sido un medio semi formal, la información va y vuelve, de manera discreta, le alegra esuchar que el lineamiento que tiene el DAEM es casi igual al lineamiento que tienen los Padres de la Escuela, de proteger la salud de los niños, por sobre el interes del regreso a la cotineidad, eso no quiere decir que no les importe las adecuaciones y como irse adaptando a una nueva Pedagogia, que igual es nuevo desafio para la Escuela.

El Concejal Sr. DURAN le agradece su presentación y que de alguna forma representan a muchos Padres y esta bastante claro lo que han hecho.

La Sra. Leon desea realizar una consulta, referente a que va a pasar en una eventual vuelta a clases con el tema de la asistencia, si generara algun inconveniente respecto del desarrollo de pasada de curso.

El Sr. Zerene le indica que no, no va ha tener ninguna incidencia, de hecho practicamente ningun niño va a quedar repitiendo, por estas circunstancias, además que el Ministerio ha señalado que va haber un curriculum priorizado y ya fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación, y se esta realizando la bajada, y se han reducido significamente los contenidos porque lo primero que se va hacer es esta adecuación curricular, que va ser por este año 2020 y por el 2021. Agrega que por eso el Ministerio esta propiciando la aplicación de una prueba en 4° Básico, que va ser un Simce que no va a tener las caracteristicas de un Simce sino que de una Prueba Diagnóstica, para ver efectivamente como van y como diseñar politica publicas que permitan superar

aquellos vacios, que naturalente van a quedar, porque van a tener 6 meses a los estudiantes fuera del Sistema, y eso tiene un impacto en el aprendisaje.

El Sr. Zerene desea señalar que antes de todo este proces, el Ministerio esta trabajando en el aprendisaje Socio-Emocional, y lo primero que se tiene que hacer es la contención emocional, ya que todos han sido afectados con esta situación. Reitera que el Ministerio ha sido claro, no hay fecha para el retorno.

El Concejal Sr. DURAN le agradece la pregunta a la Sra. Leon, ya que se habia planteado en el Concejo Municipal y habia mucha inquietud en esto, y habian sugerencias al respecto e igual quedan mas tranquilas como Apoderados con la respuesta entregada por el Director de Educación Municipal.

El Concejal Sr. VELASCO señala que los felicita a los Directores y Centros de Padres presentes hoy en esta reunión, sabe que son 4 Colegios de los 40 que hay, pero es una muestra representativa de los Profesores, y del compromiso de los Padres. Felicita a don Eduardo Zerene con quien ya ha hablado varias veces y a todo el equipo DAEM y a todos los Directores y Profesores. Agrega que si hay algo que mata es la incertidumbre, ese no saber cuando se volvera a clases, en que condiciones, y no se sabe que viene, con profesonalismo y cariño se puede avanzar. Sobre las Canastas Junaeb igual ha averiguado y el gran problema es que el Presupuesto de la Nación esta calculado en base a alumnos Prioritarios que deben almorzar en el Colegio, la primera inspección es la capacidad o tamao que tienen los comedores de los colegios, por lo tanto si una escuela tiene 400 niños con derecho a almuerzo y el comedor da para 300, jamas le van a dar mas de 300 y ademas le restan el 15% ya que hay alumnos que tienen derecho a almorzar y no almuerzan, porque no les gusta o son mañosos, osea igual pueden haber muchos motivos. Agrega cuando los Padres van a buscar la Canasta, van el 100%, por eso no sabe si va poder arreglarse eso ahora.

Lo segundo que quiere comentar es una motivación a los Padres, ya que ha escuchado a muchos decir que no pueden, no sé, no tengo tiempo, no hay conexión, no saben como hacerlo, el niño se estresa, y no van hacer nada, todas razaones super atendibles, pero el gran problema no es que se alcance a ver los contenidos, y tampoco recuperar el tiempo perdido, en terminos de aprendisaje hay cosas que se pueden hacer y hay algo que no se puede hacer que es que los niños en estos 6 meses crecen, y sin los estimulos intelectuales, emocionales, fisicos que necesitan, entonces todos tienen que hacer el esfuerzo de que los niños efectivamente esten estudiando, esten trabajando, por ultimo para estimularse, y desarrollarse, ya que va ser dramatico, mientras un niño no estudia va haber que otro si lo esta haciendo, entonces mas adelante van a quedar en desventaja, y cuando regresen, van haber diferencias, y en esos 6 meses que van a tener desarrollo personal pero

sin los estimulos adecuados no van hacer aprovechados o perdidos como se quisiera.

El Concejal Sr. VELASCO indica que lo ultimo que quiere señalar es una recomendación que no escucho en los Directores, que se aprovechen las mismas metodologías que se estan usando en terminos de contenidos o academicos de desarrollo intelectual, tambien para realizar actividades sociales o socioemocionales con los alumnos, incluso un “recreo virtual” porque si se esta generando una conversación con un profesor en una clase, claro que no todos tienen conexión, si de 40 hay 20 alumnos, por decir, o en otro momento con el profesor jefe, generar ahí un juego para que se vean, los niños necesitan verse entre ellos, ahí tambien hay una oportunidad para el desarrollo emocional y social de los niños.

La Directora Sra. Carolina Fuentes, de la Escuela El Trencito desea señalarle al Concejal Sr. Velasco que ellos si estan trabajando la parte socioemocional de los alumnos, además responde a una estrategia que ha elaborado el DAEM de Gestión Pedagogica, y es una estrategia muy interesante de apoyo socioemocional que se llama “Juguemos en Casa”, es cuanto lo que queria informar.

La Directora Sra. Pamela Pacheco, de la Escuela Trigales igual quiere señalar que los Profesores tienen conversaciones informales con los alumnos en donde comentan, juegan, se rien, cuentan chistes, etc., se esta haciendo lo señalado por el Concejal Sr. Velasco. Desea reiterar el tema de las Canastas, si bien los Comedores tienen capacidad para 200 niños, ellos almuerzan por turnos, por lo tanto estan los 436 alumnos, la Escuela de organiza para darles el alimento a todos los niños, y en el caso que Junaeb resta el 15% llevandolo al calculo matematico, deberia haberle entregado al 65% de los niños y fue solo un 56,6% que se entrego. Por eso reitera que si en la primera entrega quedaron 89 niños fuera, en la segunda entrega quedaron fuera 189 niños, y en esta tercera entrega le van a quedar 103 niños fuera, eso es lo complejo. Ante esto, no debiera decirse que la Canasta es para todos los niños que estan en el Programa de Prioritarios porque eso genera expectativas en los Padres, y es algo natural sobretodo en estos tiempos.

El Concejal Sr. VELASCO le consulta cuantas raciones recibe de manera ordinaria, le responde la Sra. Pacheco que las primeras canastas fueron entregadas con la nomina del 2019 porque no estaban actualizadas todavia, y las raciones eran 318 y le llegaron 247. Agrega que por eso reitera el tema de las Canastas, ya que son para los niños, y hay familias que tienen 3 niños, y han tenido que hacer entrega en la primera Canasta 1 niño para que otro niño prioritario tambien tenga canasta, es una forma de seleccionar, en la segunda entrega al otro hijo y ahora en la tercera entrega le toca al otro hijo, pero en rigor deberia ser a los 3 niños en las 3 entregas de canastas, reitera que es un tema complejo.

El Concejal Sr. DURAN informa que esta no va ser la última reunión, la idea es ir chequeando constantemente,

El Concejal Sr. BIZAMA agradecer la disponibilidad de conversar con todos actores y protagonistas relevantes que hoy día estan acá, el equipo administrativo del DAEM, Directores (as), Apoderados, señala que es una alegria reunirse con ellos aunque sea por medio virtual, y compartir algunos puntos vista. Agrega que no viene a dar ningun consejo o asesoria, solamente realizara un par de constataciones de todo lo que ellos han dicho.

Partiendo que ellos son la Primera Línea de trabajo para estos niños y apoderados, asi que mas que dar discursos que pudiera instalar acá, simplemente escuchar y anotar en su caso, comprende y entiende la triste realidad que se vive hoy en Chile y que empieza a emerger en una dimensión y hoy día en otra, y quedan muchas mas por conocer, esto recién comienza, la verdad que el no esta preocupado por el retorno a clases, primero porque es algo que los supera a todos, incluso al Ministerio, Ministro y Presidente, el comportamiento en otro paises tienen algunos antecedentes, pero acá se esta comenzando el Invierno, y acá es muy distinto, agrega que el Invierno acá termina en el mes de Septiembre u Octubre, por eso cuando un Director menciona que no se preveia volver a clases muy tempramente, para él no es el tema, lo que le preocupa que efectivamente y rescatar la palabra Comunidad, que es fundamental en familia.

La Comunidad se compone de diferentes actores, y por eso reconozco lo importante que todos esten presentes acá, Padres, Asistentes, Directores, equipos técnicos, porque es la única forma de enfrentar lo que se viene, y lo que se viene es mas drama aún, comparte lo dicho por la Sra. Pamela Pacheco, del anuncio que iba a ser para todos, para la gran mayoría, un 40% de algo y eso provoca inquietudes, y siente que la tarea de la Municipalidad, del Alcalde, y este Concejo Municipal y del equipo Directivo, es poder bajar esta información que abre esperanzas, y las esperanzas son cada día menos, rescata lo que han planteado la Sra. Fuentes, Directora de la Escuela El Trencito, con respecto a realidades que son muy diferentes o lo planteado por la Sra. Pacheco, el tema de la Comunidad Trigalina, o el caso de la Escuela Amanecer, en donde la Directora Sra. Cretton les comenta que igual ha habido un trabajo mancumonado con los Apoderadores y eso se ve, se siente o se perciben en la conversación, pero son tareas que se vienen por adelante, pero el solo quiere decirles que le precupa mucha que la Municipalidad disponga de todos los recursos para uds.para que puedan colaborar con lo que hoy significa esta Pandemia, y lo que se viene como crisis Social también, en donde uds. han dado varias lineas y hoy la Municipalidad debe proveer de elementos de recursos para cortar la brecha digital. Señala que el ánimo que tiene es apoyarlos respecto a las inquietudes que Uds. tengan.

La Sra. Claudia Figueroa, Jefe de Gestión Pedagogica señala que ya estan trabajando junto a la Dideco, y de hecho en esta semana se realizo un catastro con los mismos Directores, para que les enviaran un listado de familias, que estuvieran complicadas con el tema de la alimentación, durante estos 3 días ya han entregado alrededor de 400 cajas de Dideco, que se esta coordinando con Educación, ya que es Educación quien sale a repartir a los Establecimientos con este listado y tenemos un total de 950 cajas en esta primera ronda.

Señala que según lo dicho por don Eduardo Zerene, es por esta misma razón que creemos que no son solo los niños que almuerzan en los colegios, y la verdad es que los que les toca es a ellos, y las familias en general tienen problemas, es por eso que el Depto. va a realizar esta solicitud al Concejo Municipal de poder modificar algunos presupuestos, para que Proretención se vaya a dos puntos:

- CAJAS DE ALIMENTOS: Para las Famlias y esos significa que no solo una vez se entregara, ojala se pudiera alcanzar durante varios meses.
- INTERNET: Efectivamente los estudiantes, se realizo un estudio con los Directores, y se explico en reuniones anteriores y en el informe que se les entregó, los estudiantes en casi 63% no cuentan con sistema de Internet, con un Plan, no asi redes sociales, pero internet es el que permite tener una clase virtual o bajar materia o un correo, y saben que no podran entregarles a todos, se han enfocado con dos cursos que son los mas complicados en estos momentos, que son los alumnos de 8° Básico y 4° Medio, se esta trabajando junto con los Directores, se les solicito un catastro donde ellos tenian que decir, cuantos eran los estudiantes que tenian computador primero que nada, cuantos eran los estudiantes que tenian internet, y en base a eso, se va a entregar una propuesta al Municipio, al Concejo Municipal para poder en los casos de 4° Medio, puedan realizar un Preuniversitario masivo, en la nueva Prueba de Transición y en el caso de los 8° Basicos, ir viendo cuales son los aprendisajes que se tienen que priorizar para que cuando se vayan a otros establecimientos, tengan la base.

El Concejal Sr. DURAN le agradece su información a la Srta. Claudia Figueroa, fue muy clara y una injección de ánimo para todo el sistema.

Concejal Sr. ALBORNOZ en primer lugar saluda a todos los presentes, agradece al Sr. Zerene esta instancia que no la habian tenido antes, como los demás Concejales, se poder reunirse con los Directores y con los Profesionales vinculados en la Educación. Señala que coincide con su colega Sr. Bizama el tema academico aquí de alguna manera, va ser probablemente secundario, aquí lo que interesa como lo señalo una apoderada, junto con la Directora de la Escuela Trigales, de poder establecer una red bajo el amparo de lo que son los Colegios y los Establecimientos, para los efectos de poder generar esta solidaridad.

Se vienen tiempos complejos, se han hablado de fechas de retorno a clases, pero eso va ser una cuestion secundaria, pero si solicita la preocupación con respecto a la seguridad eventual del Personal que esta en los Establecimientos porque es sumamente importante que puedan establecer el apoyo con la gente de Salud, por ejemplo aca un Director de los temas de los días alternos de asistencia no produce ningun efecto sanitario, lo que ocupan los Consultorios y en todos lados se ha recomendado lo mismo, que cada 14 días el personal vaya cambiando, ya que con 14 días ud puede medir si hubo algun efecto asociado a lo que es la Pandemia y algún contagio. Respaldense, pregunta y le solicita al Presidente de la Comisión la respuesta de cada una de las consultas que se hicieron en el Chat, se pueden complementar en el Acta, el tema de los EPP, y la forma de asignar estos turnos éticos en los Establecmientos, responder las consultas en las Canastas puntualmente, se percibe una injusticia, ya que hay niños que con familias que quedaron fuera, que se trate en la Municipalidad a traves de Dideco de mejorar esta situación en la medida que los Centros de Padres y Apoderados y Asistentes de Educación, estan dando esa información, la Jefatura va poder tomarla la decisión sino va ser imposible tomarla y necesidad de continuar con este tipo de Jornadas, cree que es importante para los Concejales porque pueden darle el respaldo y señales al DAEM para que se aproveche esta estructura Educacional en pro de lo Social que va hacer bastante daño, a lo que es la familia y la posterior frustración de los niños.

El Concejal Sr. DURAN indica que muy importante lo que plantea su colega el Sr. Albornoz que lo que plantea la Srta. Claudia Fiueroa va a significar una Modificación Prespuestaria y eso pasa por el Concejo Municipal, asi que es importante conocer todos estos datos.

El Concejal Sr. SALINAS se disculpa por el atraso ya es una reunión muy importante, el haber escuchado a Directores (as), Apoderados, y a sus Colegas presentes en la reunión que estan hablando del tema de la Educación, señala que quiere hablar de un tema que ya presento en Sesion y fuera agregado al acta, y quiere preguntarle al DAEM nuevamente en que situación esta el contrato con el tema de los Furgones, donde en tiempos normales, por una licitación se tenia que pagar 150 millones de pesos, y en este tema por la Pademia, según el contrato sería un 60% de ese valor, a lo que va y lo planteo hace 15 días atrás, se van a pagar esos recursos y no se estan utilizandos estos furgones.

Agrega, que escucho a la apoderada por el tema de las fotocopias y que tenian ir al colegio y porque no le prestan el furgon para llevarle a los niños los materiales o a otros profesores para que hagan sus clases o los niños estudien, porque no llevarle los alimentos, la familia lo necesita, para todos hoy ha cambiado el sistema.

Hoy en día estamos pronto y ya en algunas casas hay hambre, y se deben adelantar a los hechos, vamos a tener que reconvertir en algunas partes el Presupuesto, para ir en ayuda de las familias con el tema de los alimentos, con todo lo que tiene que ver con medicamentos, el traslado de vecinos, referente a los almuerzos, porque la gente tiene que ir, y a lo mejor muchos no pueden ir y lo mejor seria prestarle este servicio con estos mismos furgones que son de Educación. El planteo al Sr. Alcalde y a los Concejales, los furgones perfectamente se pueden usar en Educación, en la Dideco, en los Consultorios para entrega de remedios, para la alimentación, para llevar materiales educativos, por lo tanto, al final, en un eventual juicio contra la Empresa, el Municipio igual va a tener que pagar y hot día estamos en una situación distinta de emergencia y debe haber unión y equipo, se deben buscar soluciones y avanzar en esta Pandemia, y hacerles a los que tienen menos y los que estan mas carenciados llevarles una solución concreta porque no hay mas maduro en una familia, jefes de hogar o jefas de hogar, en donde un dia no tienen que hecharle a la olla es una angustia , sentimiento de frustración y para los niños el hambre en los momentos que estan creciendo es algo que no se las va a olvidar nunca y si tenemos los medios, ya que no somos una Comuna pobre, se han suspendido muchos eventos y se alegra cuando los recursos como todos lo han hecho los Concejales, hemos estado apoyando modificaciones presupuestarias para ir en ayuda de los mas carenciados, y lo unico que pide que no se derrochen 90 o 150 millones de pesos cuando ellos podrian estar ocupandolos, hablan de la Contraloria, estamos en una emergencia, que va a pasar mañana, hoy es el problema y solicita al DAEM que vean esta situación.

El Concejal Sr. SALINAS felicita a los Directores, Apoderados, Profesores, y alumnos que estan realizando su trabajo de manera de reinventarse para que la Educación Municipal siga adelante.

El Concejal Sr. DURAN señala que esta don Helson Herrera como han sido relación y todo este quehacer para estos dias

El Sr. Herrera señala cree que estas son las instancias que tienen decirse las cosas para poder avanzar un poco y realizar las cosas con rapidez. Informa que hoy en la mañana tuvieron una reunión con don Eduardo Zerene y don Jorge Riquelme, ya habian tenido una reunión con el Concejal Sr. Albornoz la semana pasada y tambien con los Prevencionistas de Riesgos, apunta a esta parte porque ellos han estado precoupados de que sus colegas, funcionarios Asistentes de la Educación, tengan los EPP si van a realizar los turnos éticos, y en la reunion con DAEM se les informo que en los Colegios donde no hubiera EPP se estaba trabajando fuertemente para que los compren, de hecho hay un Decreto de la Superintendencia N° 054 que establece que pueden sacar recursos de SEP para comprar estos elementos, en los Establecimientos que no lo poseen.

El tema de Pandemia les cambio el escenario completo, y frente a eso solamente decirles que ellos estan en completa colaboración, hacerles presentes que en todo lo que puedan colaborar, informa que ellos mantienen reuniones permanentes con los Delegados, que existen en cada Establecimiento Educacional, ellos le entregan informacion y asi ellos formular las propuestas. Ahora estan en la etapa de propuestas para lograr algunas mejoras que se puedan realizar y se quedo de acuerdo con el Depto. de Educación hoy en la mañana y ver la posibilidad si bien esta es la primera reunión, espera que esta no sea la única, porque van a tener varias cosas en el camino que ir viendo y pueden hacer algunos aportes.

El Presidente de la Comisión Educación, Concejal Sr. DURAN agradecer al equipo del DAEM no solo por esta oportunidad , sino por la disposición que han tenido siempre e igual agradecer a los Directores (as) a los Centros de Padres, y Apoderados muchas gracias, y espera verlos y encontrarse en otra ocasión y conversar junto a sus colegas Concejales, ya que les interesa mucho la Educación de los niños y espera que salgan todos fortalecidos despues de esta reunión.

El Sr. Fidel Zúñiga agradece esta instancia y oportunidad de que los Asistentes de la Educación estemos en estas reuniones de trabajo y es importante lo que señala su colega Helson respecto a la seguridad de los Asistentes de la Educación y agradecer la buena disposición que tienen los Concejales y equipo DAEM para ir mejorando en este tiempo de Pandemia.

La reunión de trabajo concluyó a las 20:15 horas.

COMENTARIOS

- Sr. Oscar Albornoz : Si se puede precisar, por favor, el rol que han desempeñando los Comités Paritarios en los Establecimientos, como del Prevencionista de Riesgos, gracias.
- Sr. Oscar Albornoz : La Asesoría de Salud para definir los turnos éticos en los establecimientos, la han tenido?
- Sr. Oscar Albornoz : Excelente, porque monto?
- Sr. Alejandro Bizama : Pregunta para Eduardo Zerene
- Sr. Alejandro Bizama : Cómo se está incorporando al estamento del profesorado en la conversación previa, frente a los escenarios de retornar o no, por más seguro que se plantee.
- Sr. Alejandro Bizama : pensado en que como Gremio podrían no apoyar este llamado de retorno.
- Sr. Alejandro Bizama : Lo planteo por lo necesario de contar con sus planteamientos comunes y unánimes al bajar mensajes a la Comunidad Escolar.

- Sr. Oscar Albornoz : Se valora el esfuerzo que en situaciones extraordinarias y fuera de sus funcionaes naturales, como en esta ocasión, los profesores siempre asumen un rol social, felicitaciones.
- Sr. Oscar Albornoz : Personal, en esto si pueden apoyarse por Salud, por los días recomendados para cambiar de personas en los turnos. Se usa 14 días, asociados a lo que es la eventual Cuarentena pero períodos menores significaría aumentar la “probalidad” de riesgo de contagio.
- Sr. Oscar Albornoz : Director lo habló con la Directora de Dideco? Lo habló…ese es el punto.
- Sra. Carolina Fuentes Garcia: Les comento respecto a la distribución equitativa de las canastas PAE Junaeb, que les sucedió lo mismo que a las demás Escuelas, pero el criterio técnico de distribución, lo utilizo el Trabajador Social de la Escuela, él fue quien realizó la priorización, lo que ha significado no haber tenido ninguna dificultad con las familias.
- Sr. Oscar Albornoz : Entonces no hubo dificultad con las familias?
- Sra. Julieta Alvarez : En Colegio Amanecer se han realizado con Zoom con algunos cursos con alumnos y profesor jefe.
- Sr. Oscar Albornoz : ??
- Sra. Carolina Fuentes Garcia: Con la estrategía de distribución, con un criterio técnico, no hemos tenido ninguna queja de apoderados.
- Sr. Oscar Albornoz : Eso lo puede ver el DAEM con DIDECO, hay recursos para ello.
- Sra. Marlenne Cretton : Asi es, el Complejo Amanecer si están trabajando con alumnos vía Zoom, en especial con alumnos que tienen los accesos a Internet.
- Sra. Mariela Leon : Sra. Pamela, mas que una iniciativa es un derecho de los estudiantes adscritos al PAE.
- Sr. Oscar Albornoz : Pedro, que la petición quede en Acta para ser entregado a Alcaldia y Dideco.
- Sra. Carolina Fuentes Garcia: Junaeb nos explicó que el criterio de entrega de canastas de este año estaba circunscrito a los estudiantes que este año, en marzo, habían alcanzado a ser parte del Programa de Alimentación. No se consideró a los que el año pasado tenían el beneficio.
- Sra. Carolina Fuentes Garcia: El Trencito no se explayo en el tema curricular, dado que pensé que nos ibamos a guiar por el temario de la reunión.
- Sr. Oscar Albornoz : Algunas de esas eran para cubrir el deficit de lo que señala Pamela?
- Sra. Carolina Fuentes Garcia: Escuela El Trencito en su gran mayoria solo utiliza la plataforma Whatsapp, porque las familias no cuentan con internet.
- Sra. Mariela Leon CGPA Los Trigales: Agregando al tema de la disponibilidad digital, quizas sería interesante permitir la disponibilidad de material fisico a través de un “Tótem Pedagógico” en Daem. Si bien nuestra Escuela lo hemos podido resolver de manera solidaria,

lamentablemente no es la realidad de muchas otras Escuelas de la Comuna.

Concluida la lectura, el Concejal Sr. Albornoz señala que de esta reunión que fue muy valiosa, y de la que dio lectura casi en su totalidad el Concejal Durán, sale una preocupación que la transmitió a la Administración y no ha tenido respuesta y que es la observación que hace la Directora de la Escuela de Los Trigales, respecto a algunos niños que son prioritarios y a los que no les llegó canasta de JANEB, aclarando que no son canastas Municipales que se repartían por alimentación, la Directora ko observó, hay datos y cifras, entiende que el fenómeno pudo haberse repetido en algunos otros colegios y era un tema de coordinación y de auditaje, incluso de como lo había hecho JUNAEB y lo otro puntual es que se pidiera en los protocolos se seguridad tanto para profesores como para los Asistentes de la Educación que estaban hacendo turnos que se apoyaran en Salud, que los Comités Paritarios que por ley están funcionando en cada uno d elos Establecimientos, se apoyarán en el trabajo avanzado que ya tenían con la gente de Salud.

El Sr. Administrador indica al Sr. Alcalde, que habló con el Director Regional de JUNAEB, quien le informó que ellos tienen asignado un presupuesto y en base a él designan la cantidad de cajas a cada colegio, por tanto, señala, no es la cantidad de alumnos, en base a lo que ellos gastaban el 2019. Por ello, si la Escuela Trigales, tiene 800 alumnos y en la nómina habián 400, pero solo almorzaban 300, el gasto efectivo de esos 300 son los que están convirtiendo en cajas de alimentos y por tanto este año, alcanza para 300, es decir, explica, no se está entregando menos ya que el Presupuesto de Caja está basado en el número de alumnos que efectivamente comian en 2019 y por tanto no alcanzará para los que figuran en la nómina.

El Concejal Sr. Albornoz señala que lo que ellos tienen claro en cada colegio es, cuántos niños son los que estaban comiendo y de algún modo es una ayuda importante a la familia porque si había dos niños prioritarios en una familia, corresponderían dos ayudas, lo que es importante por tanto que el Municipio cruce los datos con lo que se está entregando por JUNAEB y el mismo Municipio, así sería más fácil hacer la tarea inmenza en la que está involucrada la Municipalidad hoy en día.

El Sr. Administrador señala que esto lo habló por teléfono pero puede hacerlo formalmente, con el Sr. Zerené para complementar con recursos del Fondo Pro Retención, ya que MINEDUC permitió reorientar parte de esos fondos para ayuda social, estimado el Administrador que la solución más

rápida es utilizar este Fondo y así llegar a aquellos alumnos que no están en la nómina, para los que hoy no alcanza.

El Concejal Sr. Albornoz, agrega que los Fondos Pro Retención pueden reenfocarse con todo lo que son estos deribados COVID, pero los Fondos SEP, que son tremendamente más voluninosos en cantidad de recursos también tienen autorización especial, considera hay que replantearlos y por ello, indica que en Sesiones anteriores y en Comisiones cuando como Concejo han solicitado la redireccionalidad de las acciones del Municipio en pro del tema, el objetivo secundario del COVID 19, es que se hacen todas estas Citaciones y se echa de menos las aportaciones que se han ido haciendo.

El Sr. Navarrete señala estar a la espera de una respuesta del Sr. Zerené respecto a cuanto será lo que se destinará para efectos de alimentación.

El Concejal Sr. Velasco, enfatiza que precisamente los números de JUNAEB no dan por ninguna parte, porque señala, que a lo dicho por el Administrador, se suma el hecho de que en algunas ocasiones ni siquiera envían la cantidad de raciones de los menores que almorzaban efectivamente el año anterior, es decir, los números no dan. Cuenta que ahora con esta tercera entrega realizada la semana pasada y la anterior, a muchos colegios les subieron las raciones debido justamente a que ellos saben que no dan a vasto y se reincorporó además la posibilidad de reasignar raciones en los colegios en los que no fueron retirados en su momento.

El Concejal Sr. Velasco señala compartir que Educación con el Fondo más conveniente, técnica y financieramente coloque la diferencia, destaca que las canastas de JUNAEB no son Canastas Familiares, si no, los productos que corresponden a un niño para desayuno y almuerzo para 15 días, cosa que tampoco se cumple, porque la entregan una vez al mes y entonces para 15 días, se da una vez al mes, pero para no caer en tener que decidir a quien se le da y a quien no, porque realmente es complejo para quien entrega, como para quien recibe; es bueno que el Municipio supla esas bolsas de alimentos ojalá similar a la bolsa que entrega la JUNAEB, que incluye además verduras, huevos y otras cosas que las canastas que maneja el Municipio que son de productos no perecibles, supliéndo la diferencia en bolsas de alimentos, lo más similares posibles a los entregados por JUNAEB. Agrega que si esto se logra como Municipio habrán hecho un gran aporte, que además va directo a las personas que lo necesitan, mejoraria el ambiente, incluso entre los padres que muchas veces se pelean en atención al porqué a los hijos de unos les llega y a otros no.

La Concejala Sra. Saffirio, señala no saber si existe la posibilidad de no

esperar que exista una necesidad mucho más urgente si se sacaran los cálculos en comprarle una caja de alimentos que efectivamente corresponde a un niño, que pueden ser dos por familia más la caja de alimentos que el Municipio le entrega, porque aclara que allí, no solo come el niño, sino la madre, la abuela, el padre, y si saca el cálculo es un gasto no menor para el Municipio y viéndolo así en el radio de lo que son las escuelas considera que es una muy buena opción estudiarla de la mejor manera, obviamente con todas las precausiones que algunas escuelas o gimnasios Municipales sean comedores comunitarios y así tener una especie de control de cuántas personas comen y cuantas veces al día lo hacen, incluso de la misma compra de alimentos que tendría un costo menor que es una caja que va a ser entre gada por niño. Cree que nos estmos aproximando a una situación como esta y hay que empezar a hacerse la idea y reordenarlo por macrosectores.

La Concejala insiste en evaluar esto ya que la caja no soluciona el problema de muchas familias, entregar esta caja o suplirlo, la verdad, para un niño, no le parece muy adecuado, porque esa caja no será solo para el niño y si es por un mes, simplemente va a ser consumida rapidamente en el momento en que llegue a a familia, por ello sugiere ver la posibilidad con los debidos resguardos santitarios, podrían mantener un muy buen control respecto a cuáles serían los menores que necesitan alimentación y que tenían alimentación en el colegio, que concurren hoy día a este servicio que entrega el Municipio evitando situaciones de otra índole considerando que sería una mejor manera que andar entregando cajas.

El Concejal Sr. Barriga señala sumarse a las palabras de la Sra. Saffirio, ya que la OMS dice que se apueste a los comedores solidarios y ollas Comunes que son una buena alternativa en la que como Municipio podemos tener cierto control que esto llegue a la familia entera. Agrega que tiene vecinos que han recibido canastas JUNAEB y claramente son para 15 días, señala que ver esa malla de cebollas que viene hasta la mitad, con un tarro de salmón, huevos, un kilo de papas; no es el alimento que los niños comen para desayubo y almuerzo, por ello estima que una de las formas más eficientes de hacer esto es por medio de estos comedores solidarios u ollas comunes, además que lo institucionalicen desde el Municipio para que no se haga de modo desordenado o espontáneo como ha ocurrido en los distintos barrios de la comuna, sugiere tomar uno de estos y ser el mismo Municipio quien de respuesta a los vecinos y no sea la solidaridad de algunos.

- **ACTA COMISION SALUD MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL**

El jueves 28 de mayo de 2020, siendo las 12:00 horas., se reúne la Comisión Salud Medio Ambiente y Desarrollo Social que preside el Concejal Sr. Roberto

Neira, con la asistencia de los Concejales Sres., Pedro Durán, Jaime Salinas y don José Luis Velasco.

Concurren el Administrador Municipal don Ramón Navarrete, el Director de Salud Municipal don Carlos Vallette, la Directora de Jurídico Sra. Mónica Riffo y de Administración Municipal don Carlos Millar.

Forman parte de esta reunión los dirigentes de las Asociaciones de Funcionarios de Salud Municipal, APROSAM Y AFUSAM, encabezados por sus Presidentas Sras.: Marisol Olave y Paola González; acompañadas de los dirigentes; Sra. María Elena Rozas Rozas, Guido Ulloa, Valeska Burgos y Sr. Diego Espinoza, el Presidente de Asemuch Temuco don Eduardo Silva, el Presidente de la Asoc. Funcionarios Municipales Ñielol, don Ricardo Paredes, y el Presidente de la Confemuch don Fidel Zúñiga.

TABLA

- Revisión Acuerdos Semana Anterior
- Informe Director de Salud
- Aporte Gremios y entidades externas participantes de la reunión.
- Comentarios Sres. Concejales
- Cierre del Presidente y resumen de acuerdos.

Inicia a la Reunión el Presidente de la Comisión Sr. Neira quien da los agradecimientos por la participación de los asistentes, y en especial al Sr. Zúñiga quien participa por primera vez en esta Comisión.

Da a conocer excusa del Concejal Sr. Albornoz enviada a través de whatsapp quien no pudo asistir por motivos de fuerza mayor, solicita que quede incorporada en Acta.

Cede la palabra al Director de Salud Sr. Vallette para que de lectura a los puntos que están listos o pendientes de Actas anteriores, lo anterior para que no se sigan acumulando temas, ya que se encuentran consignados en las respectivas Actas.

El Sr. Vallette procede a dar lectura a los puntos pendientes y menciona que, respecto a los toldos y protectores faciales, esto está resuelto, indicando que hay alrededor de 900 protectores en stock. Con respecto al protocolo se le pidió a las Asociaciones el apoyo para que el personal utilice dicho protocolo y usen los EPP que se les entrega para su protección. Se conversó con los Directores y se les solicitó que no pidan más certificados a los enfermos crónicos, ya que es suficiente que quede acreditada su condición con el documento que entregan los Consultorios Municipales.

Sobre el uso de los furgones escolares y la posibilidad de que sean usados para traslados del personal de Salud o la entrega de cajas de alimentos, existe imposibilidad legal de que los recursos entregados a través de los fondos FAEP, sean utilizados para otros fines que no sean los que están contemplados inicialmente, según pronunciamiento de la Dirección Jurídica del Municipio.

Cede la palabra a la Sra. Paola González de AFUSAM, quien señala que efectivamente ya se fueron a tomar las medidas a los diferentes establecimientos de Salud, para la instalación de los toldos. por lo que ese tema va bien encaminado. Sin embargo, da a conocer su preocupación por que no se ha avanzado en un tema que se viene solicitando desde antes del 07 de mayo y es el Decreto que autoriza a las mamás de niños menores de 2 años poder cuidar a sus hijos. Le llama la atención que en el caso del personal Municipal se actúe con tanta celeridad y que el caso de ellos no sea así, ya que a los 2 días de que se levantara la cuarentena en Temuco el Municipio tuvo listo un instructivo para el personal municipal y hoy que es 28 de mayo el documento que da facilidades a las colegas con hijos menores de 2 aún no está listo, le indicaron que se hicieron correcciones, pero ha pasado mucho tiempo y el documento no ha salido.

Respecto al tema de los EPP, han estado bastante bien, pero señala se les siguen entregando las mascarillas hechas por Rosen, las que están hechas con papel médico, lo que les da una falsa sensación de seguridad.

Se refiere además a los protectores faciales, indicando que los que les entregaron no les sirven, porque al usar mascarillas, lentes, y protectores, éstos se empañan, y no les permite tener una buena visión, por lo que ellos mismo tuvieron que comprarse sus protectores, solicitando que se verifique bien la compra y entrega de estos insumos para certificar que sean funcionales, ya que debieron devolver alrededor de 60 a 70 protectores faciales, por lo mencionado precedentemente. Desconoce si han llegado otros protectores, finalizando su intervención

Le corresponde el uso de la palabra a la Sra. Marisol Olave, quien indica que en relación a la última reunión señala que no sabía que estas reuniones quedaban en actas y luego a disposición del público.

Coincide con su colega Sra. Paola González respecto al documento que da facilidades a las colegas con hijos menores de 2 años, indicando que hay muchos Directores que han sido muy comprensivos y a esas colegas se les ha asignado teletrabajo, pero lamenta que no todos los Directores procedan de la misma manera, por lo que se suma a la solicitud de que este documento esté listo a la brevedad. Respecto a los EPP, coincide con lo planteado por la Sra.

González en virtud a que están en contacto directo con los pacientes y requiere EPP certificadas como las N95 o las quirúrgicas.

Algunos asociados le han preguntado si es verdad que existen hoteles de cuarentena y si está la posibilidad de que funcionarios de la salud que estén con sospecha de Covid-19 y deban hacer cuarentena en casa, pero viven con pacientes de riesgo, o

inmunodeprimidos, lo puedan hacer en estos hoteles para no poner en riesgo la salud de sus familiares.

Consulta si es efectivo que se les van a hacer un examen de sangre para saber si fueron contagiados con Covid-19, y si es así cuándo y de qué manera se va a hacer.

Da a conocer situación que afecta al CECOF Arquenco, y que tiene relación con la carencia de conductores, ya que ellos están cumpliendo funciones por media jornada, lo que es insuficiente para toda la demanda laboral que tienen, por lo que solicita que se les asignen funciones por la jornada completa, considerando que deben retomar las atenciones domiciliarias entre otras funciones. Al parecer se les dijo que no había recursos para ello.

Solicita que desde el Dpto. de Salud en estas reuniones se muestre la estadística de siniestralidad actualizada ya que ellos como Asociación siempre la están pidiendo en forma oficial, para tener el catastro de las personas que están contagiadas, a las que se le ha hecho el examen, las que están en cuarentena, las que están en espera del examen etc., menciona la Ley 16.444 los trabajadores tienen el derecho de saber cómo están respecto a esta enfermedad laboral y que los Concejales igual se puedan informar.

Respecto a teletrabajo indica que están trabajando en turno de 14/14, y no todos los computadores están habilitados para ingresar a algunas páginas o sitios y poder revisar un examen de sangre, una ficha, o el resultado de un examen, hay sitios especiales a los que no se puede acceder mediante los computadores de las casas ya que solo los computadores de los Consultorios están habilitados para ello, por lo que pide que este tema se pueda ver. Concluyendo su intervención.

El Concejal Sr. Neira en respuesta a lo planteado por la Sra. Olave aclara que el Concejo tiene varias Comisiones que son instancias formales y sus Actas se incorporan al Acta de las Sesiones del Concejo una vez leídas allí. Esta es por lo tanto una instancia formal del Municipio y tiene incidencia en el Concejo. Todo se lee allí, resumidamente, se entienden incorporadas y son

públicas después que se aprueban. Cualquier persona puede bajarla después y leerla.

Cede la palabra al Presidente de la Asoc. de Funcionarios Municipales don Eduardo Silva, se disculpa en primer término por la dificultad en lograr el enlace para esta reunión. Se suma respecto a lo planteado por quienes le precedieron, respecto a los elementos de protección y solicita a la Administración que se le invite a la discusión para adquirir estos productos, sobre todo respecto a la calidad de los mismos. Se han ido gastando recursos, como en el caso de las micas, que después se pierden porque se tienen que reponer por otras de mejor calidad o tamaño. Lo mismo con los protectores faciales que en algunas unidades no sirven mucho, como para los colegas que toman los exámenes de conducir. Reitera se les considere hacerlos participes de la toma de decisiones de estos productos.

El Sr. Ricardo Paredes, Presidente de las Asociación de Funcionarios Ñielol Temuco se refiere en primer lugar a las acciones para cuidar a los funcionarios en esta crisis, especialmente a los conductores y personal de la basura y pide que se les entregue
cubre calzados, debido al barrial en todos los sectores y evitar problemas de salud. Destaca la sanitización de todos los vehículos que entran a los diferentes recintos, tanto municipales como particulares. Desea se le informe sobre cuál será el destino de los recursos que han llegado desde el nivel central al Municipio y si había alguna inversión para protección de los trabajadores municipales o todo será para ayuda social, concluyendo su intervención.

El Concejal Sr. Neira señala que la Administración ha presentado en 2 reuniones de Finanzas la distribución del Presupuesto y de los 1.309 millones que recibió de la SUBDERE, dónde se indicó que el 85% irían a alimentación para la ciudadanía, pero eso está aún en etapa de discusión. Se refiere a una denuncia pública en redes sociales respecto de un Recolector, cuyo conductor al parecer acudió al Consultorio herido en un pie, desconociendo más información, consultándole que antecedentes tiene. El Sr. Paredes manifiesta que desconoce dicha información asegurando que hará las averiguaciones para aclarar dicha información.

El Sr. Neira informa que le correspondía intervenir al representante de Educación Sr. Fidel Zuñiga, pero ha tenido problemas para conectarse, ofreciendo la palabra al Administrador Municipal Sr. Navarrete quien da respuesta a las Sras. Paola González y Marisol Olave, sobre el tema de las mascarillas indica que es un problema de mercado y también de recursos, y que dentro 35 a 40 días se han comprado cerca de 50.000 mascarillas quirúrgicas, por lo que no podrían atender a pacientes con una mascarilla Rosen, porque no está considerado así. No hay presupuesto y disponibilidad en el mercado para comprar una cantidad mensual similar indicando que se deben usar las

quirúrgicas y se deberá hacer una redistribución al respecto. Viene en un contenedor con 100.000 mascarillas que llegaran entre el 10 y 12 de junio.

Aclara que en el mercado no hay suficientes como para que todos tengan quirúrgicas, incluso administrativos y se debe usar algunas artesanales para suplir. No es falta de voluntad ya que no hay disponibilidad en el mercado, hay preocupación para que los funcionarios que atienden pacientes tengan las mascarillas correspondientes. Se revisó el el stock de EPP y hay 19.000 mascarillas quirúrgicas disponibles. Se estudiará el tema de los protectores faciales, y se cambiaran si fuese necesario. También se revisará el Decreto sobre los funcionarios de Salud para tramitarlos rápidamente.

Recoge la solicitud de Eduardo Silva y se le invitará respecto de las compras de elementos de protección, previa opinión de ellos.

El Sr. Neira comenta que los profesores del Liceo Pablo Neruda, recibieron un documento con el logo de la Municipalidad de Temuco y del Liceo Pablo Neruda una Declaración Jurada Simple, que deben firmar registrando sus datos, donde se indica que:

a)"de manera voluntaria me incorporo a trabajar en mis funciones de manera normal, aun cuando pueda ausentarme de trabajar, por lo consignado en el Decreto Alcaldicio N° 41 de fecha 29 de abril del 2020", b) "Adjunto certificado o similar que indica que puedo excusarme por el siguiente motivo:". Consultando al Administrador si correspondería que los profesores estén firmando una incorporación voluntaria como una Declaración Jurada, y si esto se da solo en este establecimiento o es para todos, además si está autorizado por la Administración aquello.

El Sr. Navarrete señala que no tenía conocimiento sobre esto y se contactará con Director e informará posteriormente sobre el tema.

El Concejal Sr. Durán encuentra importante que las cosas que faltan son las menos. A veces lo barato cuesta caro según un dicho conocido. En salud conviene a veces comprar un poco más caro para que se cumpla la función. Esto será una inversión para rato.

Aclara que el Decreto 41 a que hizo referencia, no corresponde aplicarlo en Educación solo a los Municipales, reconociendo en todo caso el esfuerzo de muchos funcionarios que, en riesgo de su salud, desean trabajar y se agradece. Concluye señalando su preocupación por contar siempre con la protección adecuada de conductores y con los reemplazos necesarios.

El Sr. Neira agrega que también sería bueno saber si esa Declaración Jurada llegó a los Auxiliares de Educación para que se considere también la preocupación.

Sobre este tipo de documentos se debe ser muy cuidadosos, porque una persona crónica se podía sentir presionada a volver y preocuparse por la renovación de su contrato si no lo hacen. Es un tema complicado, para que lo tenga claro la Administración.

El Concejal Sr. Velasco solo desea agregar que en la medida que se va satisfaciendo las necesidades van surgiendo otras. Agradece a todos los trabajos que realizan en Salud y Municipio en general en este tiempo difícil.

El Concejal Sr. Salinas, aparte de reconocer el trabajo y esfuerzo de todo el personal, solo consulta si existe un protocolo que indique las características que deben tener los elementos de protección para los funcionarios, si hay diferencia para uno y otros, a su juicio las mascarillas, sobre todo en salud, deben ser una sola y no de distintas calidades. Observó que en el acceso a la Alcaldía había un letrero que indica no entrar, peligro, desconociendo las razones.

El Sr. Ricardo Paredes informa, respecto del funcionario del camión recolector herido, pero es un hecho ocurrido 15 días atrás. Es un trabajador de una empresa externa de recolección el que fue tratado en el Consultorio Santa Rosa, luego derivado a la ACHS, con 6 días de reposo, pero ya volvió a trabajar. El accidente fue porque no utilizó los elementos de seguridad. Y ya volvió a la normalidad.

El Sr. Neira agradece la información aclaratoria, porque el Municipio ha cumplido y fue un error del funcionario.

La Sra. Paola González se refiere al planteamiento de volver a retomar algunas acciones laborales, hay muchos pacientes que están en los Establecimientos de Salud y ningún funcionario podrá estar sin una mascarilla adecuada y es imperioso que tengan todas las medidas de seguridad, además que hoy cambiaron los criterios y cualquiera puede ser sospechoso de tener Corona Virus. El teletrabajo en Salud es casi imposible, porque no todos tienen los elementos técnicos para ello, o tiene un computador, porque hay hijos que lo están usando. Es un tema a considerar. Tampoco pueden usar sus teléfonos particulares para llamar diariamente a los pacientes desde sus casas. Reitera que hay pacientes que se pasean por todo el consultorio haciendo preguntas, y eso es peligroso si no se cuentan con las medidas de seguridad y calidad necesaria ya que riesgo de contagio sería muy alto. Le preocupa el presupuesto inyectado para estos efectos antes del retorno normal.

Manifiesta su preocupación por conductores que no han tenido descanso ni cuarentena en todo este periodo. También el personal de la Farmacia Municipal que no han tenido descanso ni medidas de seguridad, salvo un portero que se contrató. Tampoco hay claridad respecto a la dependencia de la Farmacia, si depende de Santa Rosa o del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Neira sugiere colocar una persona que conteste el teléfono en la Farmacia, exclusivamente para esa tarea.

El Director de Salud Sr. Vallette mediante imagen muestra las medidas de implementación que se han hecho en la Farmacia Municipal, como los separadores, el funcionario que está controlando la entrada de personas, todos con sus batas, mascarillas, protectores faciales, la línea de separación con el mesón de atención, etc., por lo que el comentario a su juicio es por desconocimiento del lugar.

Respecto de este equipamiento personal agrega que está todo, se compraron 50.000 mascarillas quirúrgicas. Hay cosas que no se podrán implementar aun, como es la parte dental por temas técnicos, porque presupuestariamente no se pueden tener un equipo rotatorio para cada dentista, ya que esto no sería viable en ningún Depto. de Salud Municipal. Se está en contacto permanente con el espacio sanitario y de hecho hay un funcionario en cuarentena en el Hotel Frontera, porque no tenía las condiciones en su casa y podía poner en riesgo a su familia. Próximamente se conocerán los resultados de los exámenes que hizo el Servicio de Salud a todos los funcionarios para saber si tenían anticuerpos de este virus. Sobre los certificados expresa que no se les está solicitando ningún documento a sus trabajadores, porque la Decreto N° 41 no es aplicable a este personal.

El examen tomado a los recolectores es el test rápido, ya que el PCR, se toma una vez que aparece como caso positivo. También se está tomando al personal de salud, que tuvieron PCR positivo, un test rápido para saber el tema de inmunidad y si se contagió.

Sobre los conductores el tema es que nadie pensó que iba a haber una pandemia y para conducir un vehículo municipal deben ser de planta o contrata, no puede ser un funcionario a honorarios. La dotación está completa y como no se puede contratar honorarios para reemplazos, se debe pedir apoyo a funcionarios, porque no hay otra opción.

El Concejal Sr. Neira señala que envío a todos los Presidentes los temas pendientes de la reunión anterior y la Secretaria indicará en el Acta cuáles son esos temas quedando pendientes de esta reunión. Presenta nuevamente las excusas del Concejal Albornoz quien solicita apoyar a los Comités Paritarios de Salud y Educación por estar más débiles.

El Sr. Navarrete agrega que respecto a las micas instaladas en dependencias de Prat se están estudiando modelos estándar para los escritorios, dependiendo si se atiende a los usuarios de pie o sentados. Se busca mejorar esta implementación.

No se están ahorrando recursos y comprando lo más barato, sino que el mercado no tiene stock suficiente de la implementación requerida. Viene un contenedor con mascarillas quirúrgica y se deberá estudiar la compra de otro para asegurar la cantidad mensual para los próximos meses. Históricamente eran unas 7.000 y ahora se requieren 50.000. no hay tampoco presupuesto para ello con el valor actual y ese es un problema a resolver también. Llegó un recurso de Salud Regional que no alcanzará para llegar a fines de año para estos gastos.

El Sr. Silva reitera una consulta que hizo en la reunión anterior sobre el carnet de los enfermos crónicos que tenían los trabajadores ya que esto sería suficiente y no tendrían que llevar un certificado médico.

El Sr. Neira agrega que se comunicó con don Fidel Zúñiga quien hace saber que a los Asistentes de la Educación les hicieron firmar una Declaración Jurada Simple. Aclara que es una afirmación, lógicamente sintieron la presión, sobre todos los que padecen de enfermedades crónicas, como pasa también en la parte municipal. Agrega, que están cumpliendo con turnos éticos para la entrega de las canastas de la JUNAEB, ya que la Empresa contratada no lo está haciendo. Además, los diferentes protocolos se han ido mejorando en los Establecimientos. Reitera revisar y estudiar las compras de implementos de seguridad para no perder recursos porque no cumplen con las condiciones técnicas necesarias y volver a comprar, como por ejemplo las micas de los escritorios.

Cede la palabra a la Sra. María Elena Rozas quien presenta problemas de conexión quedando pendiente su intervención por ahora.

El Concejal Sr. Neira se refiere a reclamos del personal a Honorarios de Salud que no han recibido sus remuneraciones de abril y otros a los que se les aplicaron descuentos por un error en la marcación en el reloj control. Al respecto la Sra. Marisol Olave reconoce que han llegados correos reclamando sus remuneraciones impagas desde abril, solicitando se revise este tema, reitera la situación del conductor que tiene asignada ½ jornada para ver si es posible que este la jornada completa.

El Sr. Neira insiste en que se resuelva el tema de las remuneraciones pendientes y la regularización de los descuentos erróneos.

El Sr. Vallette solicita se le envíen esto antecedentes para estudiarlos y regularizarlos, ya que no tiene esta información, agrega que es efectivo que hay unos honorarios que están pendientes de pago, pero es porque estas

personas entregaron sus antecedentes fuera de plazo, pero se les pagará mañana.

La Sra. María Elena Rozas, aclara que efectivamente se solicitaron certificados a los enfermos crónicos. Como las interferencias en su conexión continúan, se le pide que envíe por escrito lo que desea señalar para agregarlas después al Acta.

El Concejal Sr. Neira agrega que se incorporaran los puntos pendientes de las reuniones para revisar si han sido resueltos o por qué continúan pendientes.

Agradece el trabajo que realizan cada uno solicitando tomar los cuidados que correspondan en sus tareas.

Esta reunión concluye a las 13:30 horas.

- **ACTA COMISION ADM. Y FINANZAS**

El lunes 01 de junio de 2020 siendo las 12:05 horas, se reúne la Comisión Administración y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres. Oscar Albornoz, Pedro Duran, Roberto Neira, Jaime Salinas, José Luis Velasco, y Solange Carmine quien la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal, don Ramón Navarrete; el Director de Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; la Directora Jurídica, doña Mónica Riffo; el Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Bahamondes; el Director de Planificación, don Mauricio Reyes; el Director de Educación, don Eduardo Zerene; el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo; la Jefe de Rentas y Patentes, doña Heileen Almendra y los funcionarios de Educación, doña Anita Vera, y don Carlos Millar de Administración.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. CARMINE indica que acordaron los Concejales que tienen plazo hasta el día miércoles 03 de junio, para enviar las propuestas u observaciones a la Administración que les parece a los Concejales, para la readecuación Presupuestaria y a su vez la Administración debe presentarlo para la aprobación como Concejo Municipal. La idea es que la Administración estudie las propuestas u observaciones y que fueran consideradas ya que van en la misma línea y porque están enfrentados a una situación que les afecta a todos por igual, así que una vez que la Administración haya estudiado lo remitido por los Concejales, espera que sean reunidos nuevamente la próxima semana, para analizar la presentación, que espera vayan incluidas muchas de las propuestas remitidas por los Concejales.

El Concejal Sr. NEIRA señala que eso significa que hay propuestas que están en las Actas, y están presentadas y no tener que volver a presentarlas o sugiere la Presidenta que vuelvan a remitirlas por segunda o tercera vez, y por el hecho que como están en las Actas, y son las propuestas

de los Concejales, no deberían presentarlas de nuevo. Por lo tanto, insiste en su propuesta del Bono u otra forma de entrega de dinero, y que, buscando en otros Municipios, tales como Puente Alto, Las Condes, y Renca, están entregando un Bono y encuentra inverosímil que no puedan hacerlo acá.

En otro punto, con respecto al Decreto que realizo el Sr. Alcalde respecto a la postergación y facilidades de las Patentes Comerciales, le pareció excelente y señala que ese tema lo converso, pero le dijeron que no se podía hacer, entonces después lo hicieron, le parece que bien que lo hayan hecho, pero a veces les están diciendo que no se puede hacer cosas y después lo hacen.

Solicita que sean bien meticulosos y correctos en entregar la información de tal manera que las propuestas que han hecho ellos, si la Administración no las quiere llevar adelante, bueno que les digan, para no estar ellos especulando, y les digan que las van a estudiar, que les fundamenten pero que no les digan que no se puede y después aparecen haciéndolo en este Municipio o en otro, y eso les da cierta duda, o hacen el estudio correspondiente o le dicen caballerosamente no estamos de acuerdo con su postura, cree que eso es más sincero a que los estén, dicho en forma futbolística, les estén ocultando la pelota para que ellos no tengan una respuesta clara. Buscan acá todos es cooperar, no hay trincheras partidarias, la gente lo están pasando mal, por lo tanto, todo lo que puedan aportar los 10 Concejales, y todas merecen un análisis serio de la Comisión Especial de Presupuesto.

La Concejal Sra. CARMINE señala que desea realizar un alcance, está presente el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra, y cree que todos los Concejales escucharon que cuando se habló de Personal, de que no se iba a dejar a las personas sin trabajo.

El Concejal Sr. NEIRA le indica que el igual escucho lo mismo y por esa razón en la Sesión de Concejo pasado, informó que habían desvinculado a 2 o 3 personas en la Dideco.

La Concejal Sra. CARMINE señala que parte de la buena fe, y si la Administración les está diciendo, las personas no van a ser desvinculadas, no se va a buscar esa forma velada de ponerle termino a su contrato de Honorarios, porque su función ya no es necesaria, acá se debe cuidar la fuente laboral de las personas que se tiene en la Municipalidad, y si estaban trabajando acá era porque eran “necesarias” en la Municipalidad. Reitera que quiere creer en la buena fe de lo que se dijo en las dos reuniones que han tenido, que a las personas su trabajo se les va a mantener y se les va a cuidar, entonces no quiere encontrarse con sorpresas después, que le digan que la situación cambio, porque si van a llegar a una propuesta seria que parte de una base sólida, con conocimiento, y que se les plantee otra cosa, señala que ella va a defender esa postura y el trabajo de la gente de la Municipalidad.

El Concejal Sr. VELASCO al respecto y sin afán de defender a nadie, solo tratar de clarificar, se imagina que cuando la Administración dice que no se va a desvincular a nadie, cree que se está diciendo que, por motivos de la Pandemia, por ahorros o por falta de presupuesto no se va a desvincular a nadie, pero se imagina que la evaluación de desempeño o el inicio o fin de un Programa, todo eso sigue andando y por eso puede significar ser desvinculado por los motivos ordinarios que se desvincula a la gente y cree que en la frase esta esa distinción, y solicita que la aclaren si es así, porque tampoco se trata, de mantener gente por causa de la Pandemia y que no se necesita o que lo está haciendo mal o el Programa se ha terminado.

El Concejal Sr. SALINAS saluda primeramente a todos los presentes y señala que el va a volver a insistir en lo que esta planteando hace mas de 1 mes en el tema de invertir bien los recursos, en cuanto a la situación que se esta viviendo con esta Pandemia. Agrega que ha planteado y que igual lo ha hecho en la Comisión de Educación, presidida por el Concejal Sr. Duran, y ya que han tocado varios temas que aún no se le ha dado una respuesta definitiva, es por el tema del Transporte Escolar, con el cual se tiene un contrato por 150 millones y en caso de imprevisto como protestas, y los vehiculos no se pueden ocupar, esten parados, no trasladando alumnos, se les paga el 60% del total. Señala que tuvo una conversación con el Administrador y ellos tienen en mente terminar con este contrato, pero lo vieron en la Comisión Educación, la posibilidad de hacerle la consulta al Subsecretario de Educación, para ver este tema, de los recursos FAEP, puedan ser ocupados en este caso con ese minimo, por ejemplo en compra de medicamentos, llevar material pedagogico a las casas de los alumnos, llevar alimentos, en los Consultorios trasladar gente, ya que hay mayores de 70 años que no pueden ir a buscar sus remedios y perfectamente se podrian ocupar esos furgones realizando ese servicio. Le han informado que la Contraloria no lo autoriza, pero estan en una Pandemia y no se puede ser tan cuadrado, hay recursos que se van a tener que pagar igual, y esa plata es de otros recursos, para pagar estos furgones y acá no los ocupan, y van a tener que pagar de una u otra manera, a lo mejor con un juicio, pagar igual esta plata y acá se podria dar un uso y tampoco se sabe cuando los alumnos se van a reintegrar a clases, y tampoco como va ser el sistema de traslado. Señala que este Empresario tiene 300 personas trabajando, no le consta pero quedo de llevar la documentación, en donde el esta pagando las imposiciones a su gente, su sueldo, o quieren que la Municipalidad se preste para hacer quebrar una empresa, de todos lados se esta diciendo que se debe conservar los empleos, ante esto, solicita encarecidamente que le den una vuelta a esto y reciban a las personas, ya que no puede ser que pasen meses y no se ha hecho nada.

La Directora Juridica le señala que no es efectivo que con la Empresa no hayamos estado en comunicación, indica que alrededor de dos meses atrás, que se les ha estado solicitando, conforme al Dictamen de Contraloria que incluso les permite pagarle la totalidad a los prestadores del

Servicio, siempre y cuando ellos acrediten el pago de las remuneraciones de los trabajadores que prestan el servicio y el pago de cotizaciones, agrega que esta persona se le ha enviado varios correos y oficios indicandole con esos documentos que traiga: pago de remuneraciones, y de cotizaciones, se le pagaria el 100% de lo que se le paga en forma mensual. Agrega que no es efectivo que no se haya estado en conversaciones, el no ha traido la documentación requerida. Señala que lo que hizo hace unas 3 semanas atrás, fue donde el jefe de Abastecimento y reemplazo el listado de la gente que estaba originalmente contratada, con otra gente y que tampoco trajo ni contrato ni imposiciones, y sin esos papeles no se le puede cancelar nada.

El Sr. Administrador Municipal desea aclarar que lo dice la Sra. Riffo es para pagar con un tope del 60% de los 150 millones de pesos.

El Concejal Sr. SALINAS señala que el Empresario llevó los papeles y se los entregó al funcionario Sr. Jaime Zamorano, y no sabe que pasa con eso, ya que el mismo funcionario le solicito los originales y después le solicitaron en forma scaneada, es decir, que la información está. Ante esto, solicita que se revise eso. Y lo otro que se diga que igual se le va a pagar, el quiere que se ocupen esos recursos, ya que no puede ser que se este pagando una cantidad de millones y no se este ocupando y hoy la Contraloria deberia ser mas permisible ya que se esta en un caso excepcional.

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala que es la misma idea que toco su colega el Concejal Sr. Neira, las remuneraciones y el cuidado de los funcionarios, en el camino, efectivamente lo que se conversa en las sesiones se distorsiona un poco, porque se ha encontrado con gente de Educación en donde señalan que el Alcalde dijo que no se iba a ganar menos de 500 mil pesos, y despues empiezan a interpretar hacia abajo, entonces el que no tiene la cantidad total de horas, le aplican proporcionalmente, osea y cuando se hablo de eso, que era un tema de proporcionalidad, se les ha señalado y se da como respuesta, que no se han terminado algunos contratos y alguna personas terminaron el contrato que tenian hasta el 28 de Febrero y no les renovaron pero se contrataron a otras personas en las mismas funciones. Nadie se engaña con las respuestas que se estan dando, entonces un poco mas sincerar la discusión y cuando se pidan informes, indica que por eso cuando el planteaba que si los antecedentes se han dicho en las Comisiones y en las Sesiones del Concejo, y por otra parte el apoyo de las secretarias dan cuenta indubitable de lo que decimos los distintos Concejales, a lo menos habrán refundido parte de la Administración que va colocando toda esta iniciativa, porque reconoce de que es la Administración el último término la que tiene la facultad para acoger o no tecnicamente una propuesta, señala que lo que ellos hacen es “una propuesta” , ya que la Ley no les da cuando significa recurso las atribuciones para que ellos resuelvan cosas, estan de acuerdo, son propuestas pero a lo menos que este ese refundido del acumulado de todas las propuestas o iniciativas, y además es

lo que ellos ven en otros lados, además que él esta solicitando los Comedores Comunitarios, a la gente de estación central, el Alcalde Sr. Delgado lo iba a mandar ahora en la mañana va ver si lo puede proporcionar como un aporte ya que hay planes que estan listos.

El bono que habla su colega Sr. Neira el 24.01 les permite entregar dinero a la gente como ayuda social, y una familia efectivamente de clase media, que se encontro con la Pandemia y efectivamente perdio el trabajo, gente que no la esta pasando bien, entonces darle un Bono con una determinada cantidad, la que se pueda pero les va a servir mucho, a eso le falta un poco adecuarse a la realidad que se esta viviendo, toda las Municipalidad estan diseñadas para tiempos normales, no para una excepción, pero hay que tener un poco la flexibilidad que en otros lugares si la han tenido, cuando se trata de Salud, con la actitud que ha tomado el Sr. Carlos Vallette, Director de Salud, de escuchar humildemente a todos los actores y de alguna manera recoger algunas opiniones, y estar tomando decisiones por acuerdo.

El Concejal Sr. NEIRA comparte plenamente en lo que dice el Concejal Sr. Salinas, el Concejal Sr. Albornoz y lo que dice la Presidenta de la Comisión, Concejal Sra. Carmine, para no repetirlo, respecto a otro punto que el planteo, fue lo de las Horas Extras, cuando se les presenta un “Plan de Ahorro” que es una modificación al Presupuesto, donde van a tener que ahorrar y llegar a un monto de 5.000 mil millones de pesos, en que no se van a realizar esos gastos, le sorprenden ciertas cosas, se esta ahorrando en algunas cosas, por ejemplo el solicito que las Secretarias del Concejo Municipal, son funcionarias municipales, no son de primera, segunda, son funcionarias municipales, y se solicito protección para que tengan la misma protección que tienen todos los funcionarios, mas allá que no se este atiende publico aún, pero ellas deben tener su protección como todos, se le dijo que las dejaron para el último porque ellas no estan atendiendo público, le parece excelente, se priorizo a las personas que estan atendiendo publico, pero que no se les deje fuera, porque pareciera ser que se esta ahorrando plata en algunos temas y en otros, indica que tiene un dato que lo solicito la semana pasada, para traerlo solo como ejemplo, se reserva el nombre pero se lo remitira a su e-mail a la Presidenta de la Comisión, tema de las horas extras, solicito las horas de un funcionario del DAEM donde en Enero el cobra 602 mil pesos en horas extras, en Febrero cobra 516 mil pesos, en Marzo 516 mil pesos y en Abril cobra 568 mil pesos, no sabe si esta persona no tiene vacaciones, no sabe como se comprobo el trabajo de hora extra en el mes de Abril cuando se esta en Pandemia, le planteó al Sr. Administrador si estamos tan bien, esta persona tiene una remuneración sobre 4 millones de pesos, acá es donde se tiene que ser equitativos, personas que tengan una remuneración superior a X , se debe analizar en Comisión, y no será él quien de esa idea sino que debe ser llevada entre todos, tengan un porcentaje mayor de no cobro de horas extras, y no parejo de un 25% y los que tienen

menos remuneración puedan cobrar hasta el 75% de horas extras, cree que eso es justo. Porque una persona que gane 4 millones y medio, y que no cobre horas extras, logicamente el impacto en su sueldo no significará una gran cosa, pero una persona que gana 700 mil pesos, el no cobrar 200 mil pesos en horas extras, si es importante.

El Concejal Sr. NEIRA indica que le parece que a veces el Municipio se espanta por cosas que a nadie le importaria, y las cosas que deberia espantarse no lo hace, no entiende como nadie puede verificar si una persona en Pandemia, con cuarentena puede cobrar 568 mil pesos en horas extras, eso le sorprende. Ante eso, solicita al Municipio que les presente un Informe claro de los cobros de horas extras, en este año a lo menos, es decir, cuanto cobran los Directores, cuanto cobran los sueldos superiores a dos o tres millones de pesos, porque ahí deben tener una idea para tener los antecedentes, porque les dicen que no van a cobrar, y solo va ser un 25% que van a cobrar en horas extras todos los funcionarios, pero no les entregan un tema mas profundo, el tema de las horas extras siempre ha sido un tema polemico en este Municipio. Por eso reitera el informe de horas extras de todos los funcionarios con sueldos sobre dos millones de pesos. Señala que comparte lo que dijo la Sra. Presidenta y otros Concejales, que porque no tiene que ir los Directores a decirles cual es su Plan real para enfrentar la crisis, porqué ellos no pueden tener conocimientos si son parte del Concejo Municipal.

La Concejal Sra. CARMINE señala que lo haría en forma proporcional, que no ha mayor sueldo mayores horas extras, incluso al Personal de Aseo si le faltan horas extras realizan un trabajo tremendamente importante, y difícil, que no cualquiera lo hace, y encuentra que no sería justo rebajarle sus horas extras en esa proporción y necesitaría ese informe porque se está hablando sobre algo que es una nebulosa y que no tienen idea, por eso igual solicitaría un Informe de Horas Extras, igual que su colega Sr. Neira. Será un informe extenso, pero para poder resolver lo necesitan.

El Sr. Administrador Municipal le solicita al Sr. Rolando Saavedra que le aclare si lo funcionarios de Aseo están considerados en el Decreto de Horas Extras.

El Sr. Saavedra le señala que el personal de Aseo y Ornato, así como también el personal que realiza labores fuera del horario habitual de oficina, como la gente de la Feria Libre, los Encargados de diferentes dependencias municipales, que están abiertos los sábados y domingos, están exentos de la rebaja, por lo tanto, se les considera 40 horas como lo indica la norma, así que efectivamente no se les ha tocado a ellos.

El Sr. Administrador Municipal señala que es solo para aclarar que no hay rebaja para la gente de aseo y lo segundo que tipo de informe requieren de las horas extras, a lo que le indican los últimos cuatro meses y el 100% de los funcionarios. Agrega el Sr. Navarrete con respecto a las propuestas se les remita en forma completa de aquí hasta el miércoles, vía e-mail sus

propuestas, de cambios al presupuesto. Como último tema en relación a las desvinculaciones no quiere que quede esa sensación solo fue en Dideco, con estas 3 personas Tens que no se pudo realizar un Programa de Visita de Ayuda al Domicilio, que era a contar del 01 de abril y por eso se desvincularon estas personas, debido a la Cuarentena y posible contagio.

El Concejal Sr. DURAN señala que no es bueno desvincular gente en esta época, partir por casa es lo mejor, siempre se habla de los 3.500 o 5.000 en total que tiene el Municipio y bien esa cantidad ninguno ha sido desvinculado, excepto esas 3 personas, y cree que se podría realizar un esfuerzo y reubicarlas en otro Programa, porque es un tema de señales, y perfectamente se pueden reubicar, y decir con orgullo que ninguno de los 5.000 funcionarios ha sido desvinculado. Otro tema es el de las Horas Extras y le parece bien tener ese Informe prontamente, porque se está viendo el tema de la redistribución de recursos, y las horas extras son un tema importante, y lo otro es del Informe que se envió estos días de los proyectos que están siendo ejecutados y eventuales proyectos que se vienen, también podrían proponer alguno o sugerir otros.

El Concejal Sr. NEIRA solicita que el Informe que les envíen sea de fácil lectura, primero Directores, Jefes de Deptos. y ahí separarlos por Dirección.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación doña Heileen Almendra.

- Por Ord. N° 955, 20.05.2020, solicitud de **Aprobación de Patente de Minimercado Mef**, presentada por la contribuyente **Erika Ingrid Celedón Martínez,** con domicilio comercial en Cerro Ñielol Poniente N° 03174.

Se recibió declaración jurada notarial de fecha 17.01.2020, y certificado de antecedentes de fecha 17.01.2020, sin antecedentes. Se recibe respuesta de la Junta de Vecinos Las Mariposas con fecha 14.01.2020, la cual manifiesta que no hubo quorum en la Asamblea, se adjunta acta y firma de los socios asistentes.

El informe de Seguridad Ciudadana Ord. N° 1278 de 11.12.2019 e Informe N° 57 de 09.12.2019, quienes indican que el local tiene una condición de Riesgo Bajo, no existiendo un elevado número de Patente de Alcoholes. Se solicitó informes a los Juzgados de Policía Local, y Carabineros, agregando que a la fecha no registra infracciones por la Ley de Alcoholes.

El Concejal Sr. ALBORNOZ consulta quienes fueron los Inspectores de Renta y de Obras que fueron al local.

La Sra. Almendra le informa que de Rentas y Patentes fue el funcionario Inspector Sr. Yury Molina y de Obras la Sra. Andrea Padilla.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

- Por Ord. N° 996, 29.05.2020, solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Minimercado Mef**, presentada por la contribuyente **Comercial Helia Adriana Escobar Pineda EIRL,** con domicilio comercial en Mallín N° 0986.

Se recibió declaración jurada notarial de fecha 06.05.2020, y certificado de antecedentes de fecha 06.05.2020, sin antecedentes. Se recibe respuesta de la Unión Comunal de Junta de Vecinos con fecha 13.05.2020, establece que no puede pronunciarse. En Certificado N° 009 del 16.03.2020 el Secretario Municipal certifica que en calle Mallín N° 0986 no existe Junta de Vecinos.

El informe de Seguridad Ciudadana N° 19 de 11.03.2020, quienes indican que el local tiene una condición de Riesgo Medio, no existiendo un elevado número de Patente de Alcoholes. Se solicitó informes a los Juzgados de Policía Local, y Carabineros, en los que no se registran infracciones por Ley de Alcoholes.

La Sra. Almendra informa que los Inspectores que fueron son: de Rentas y Patentes fue el funcionario Inspector Sr. Yury Molina y de Obras la Sra. Andrea Padilla.

Analizada la Propuesta se propone resolver en Sala.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

2.- AUTORIZACIONES SUSCRIPCION DE CONTRATOS

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo.

a) **"Contrato de Suministro de Cajas de Alimentos para Ayudas Sociales" ID 1658-130-LR20** con el proveedor **Claudio Esteban Rivas Labra,** de acuerdo a los valores unitarios que se señalan:
CAJA A $ 19.263.- IVA incluido y CAJA B $ 28.922.- IVA incluido.

Con un plazo de entrega de 3 días hábiles, contados desde el envío de la Orden de Compra a través del Portal Mercado Público, la vigencia del contrato será de 2 años, contados desde la fecha de suscripción del mismo, renovable por igual período, por una vez.

Analizada la Propuesta se propone resolver en Sala.

El Concejal Sr. Neira por cuanto no hay claridad con los informes y ayer se les dijo que había 8.000 cajas aun esperando y que no había apuro para aprobarlo hoy día, insistirlo una semana para tener claridad previo informe de DIDECO y poder aprobar con fundamento.

El Concejal Sr. Barriga desea insistir que en este momento no puede votarlas a favor, si desconoce cómo se han ido entregando, de modo que esperará el respectivo informe, no obstante, señala que no desea ser una piedra de tropiezo, solo cumplir con mayor rigurosidad su trabajo como Concejal porque después hay que dar cuenta a la gente.

El Concejal Sr. Albornoz, entiende que hubo una extensa discusión respecto de las cajas y que hay un compromiso del Administrador de replantear futuras compras, pero, asegurando y atendiendo al fin último que es no quedar desabastecidos, señala que es partidario de votar y autorizar esta propuesta ya que se trata de un Contrato de Suministro y no obliga en su totalidad a comprarla.

La Concejala Sra. Carmine señala que su rechazo obedece a que cuando se realizó el llamado a esta licitación, no había pandemia, hoy la situación cambió absolutamente y ella ha reclamado por el contenido de las cajas, por estimar que no cumplen con los requerimientos , como cloro, desinfectante, materiales de aseo, agrega haber visto que venía estevia, lo que no es un elemento básico, ese argumento es el que le hace rechazar esta propuesta por considerar que la caja no reúne lo que se necesita en este minuto.

El Sr. Administrador señala que hay 2.500 KIT de aseo que se compraron y se están entregando a las familias más necesitadas, adicional a si reciben o no cajas de alimentos, pero, no va con la caja de alimentos.

La Directora de DIDECO informa que se lanzó un programa dirigido a personas con COVID 19, se habilitó un celular exclusivo para ellos junto con esto se les entregó una canasta de alimentos en forma prioritaria al día siguiente del contacto y un kit que incluye cloro gel, un litro de jabón y uno de Alcohol Gel, toallas de papel, mascarilla reutilizable, comentando que tal solicitud cuando se habló también se expuso, además en Comisión de Desarrollo Social posibilidad de entregar ayuda a esas familias.

La Concejala Sra. Saffirio señala que independientemente que cada uno pueda tener su opinión personal, para ella, la comida es comida y en estos momentos, se le dificulta cuestionarla, indicando que lo que están viendo ahora es producto nuevamente de no informarles, como lo ha señalado la Sra. Carmine, agregando que ella desconocía que estaban entregando un kit de aseo y si no lo hacen, no hay modo de enterarse y la duda de votar algo se debe a mejorar las cosas que se entregaban.

El Sr. Alcalde señala que acoge lo indicado por las Sras. y Sres. Concejales, ya que imaginaba que en la Comisión se hablaría y así no venir aquí a discutir el tema. Señala que se preocupará más de la Comunicación, reitera que hay 2.500 KIT y su contenido.

El Concejal Sr. Barriga señala que esto fue precisamente lo que se pidió la vez anterior en el “foro COVID”, donde se dijo que se entregarían estos KIT de Aseo.

Sometida a consideración, se aprueba por mayoría, con el rechazo de los Concejales Sra. Carmine y Sres. Neira y Albornoz, quienes entregaron sus fundamentos para ello, precedentemente.

El Concejal Sr. Durán señala que se están aprobando dos tipos de cajas, una de cerca de 20 mil pesos y otra de cerca de 30, comparte lo expresado por la Concejala Sra. Saffirio, en cuanto a que la alimentación hoy es prioritaria y el tema de la desinfección va de la mano. Por ello junto con dar su aprobación, desea solicitar a la Administración para aprobar esto ya que permite tener stock, además se puede comprar una cantidad mínima, lo demás se ve con el tiempo, sugiriendo que en vez de dos cajas de 20 se compren de 25, lo que sería más ayuda para la gente.

El Sr. Alcalde señala haber estado haciendo comparaciones con las cajas que llegaron de Santiago más las nuestras y al parecer estaríamos bastante bien.

b) Contrato de Trato Directo “Adquisición de 100.000 mascarillas de 3 capas y 20.000 mascarillas KNP5 para Stock Droguería Municipal al proveedor Comercializadora Helios Spa, por un monto de $ 65.545.200.- IVA incluido.

Plazo del Trato Directo de 45 días corridos, desde el envío de la orden de compra electrónica. Con cargo al presupuesto de Salud Municipal.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

El Sr. Rojo acota que falta un Trato directo con la misma empresa por un monto de $ 600.005.750, que se vio en Comisión y no está incluido en el acta, no obstante se propuso su aprobación ya que se trata de un envío en 60 días de 25 mil mascarillas KN 95 y 75.000 mascarillas de tres capas. Agrega que se trata de la misma empresa, en un segundo pedido producto de la durabilidad de la primera compra, que son de 40 días cada una, por tanto, estamos haciendo el 2° pedido para que dure hasta octubre o noviembre.

Al Concejal Sr. Albornoz, le llama la atención la separación en la compra, aprobará, sin embargo, solicita a la Unidad de Control, realizar un Informe de la legalidad del fraccionamiento de esta compra.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

c) Contratación Servicio de Aseo para Inmuebles Municipales y de Salud de la Comuna de Temuco al proveedor Alfredina Arriagada Muñoz, por un monto total mensual de UF 551,59.

La vigencia será desde el 04 de junio de 2020 al 31 de agosto de 2020.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. Albornoz, solicita a la administración que en las bases que se van a hacer para las futuras licitaciones, se tenga en cuenta el concepto de la Ley 20238, que premia a las empresas que contrata mayor cantidad de trabajadores.

El Concejal Sr. Barriga señala que estas empresas de aseo, espera cumplan con todas las condiciones de acuerdo al protocolo que entregó en el Concejo respecto a cómo se realiza el aseo en los lugares públicos, cosa que aún no se está cumpliendo con la actual empresa en el Municipio, que ni siquiera tiene la ropa que se necesita para ello.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

El Sr. Marco Antonio Rojo señala que el 21 de Abril presentó una Rectificación de un Comunica Acuerdo, donde se aprobó el **Trato Directo de la Provisión de Apoyo para la Recolección de Residuos Domiciliarios, donde señaló que el plazo terminaba el 07 de Junio de 2020 y cambiaba el termino del contrato el 20 de Junio del 2020**, los montos son los mismos.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Sra. Anita Vera

PROPUESTA N° 42 –CONVENIOS MINEDUC

1. SUPLEMENTACION. N° 42 GESTION EDUC. – CONV. MINEDUC M$ 40.410
   Se presenta esta solicitud de suplementación al presupuesto de ingresos y gastos de educación, a fin de reconocer transferencia de segunda remesa del Mineduc por convenio Aulas Conectadas, conforme a Decret. Alc. n°559 04.06.2019 y decreto exento N°1082 del 13.12.2018 que aprueban el convenio mencionado.
2. MODIFICACION. N° 42 GESTION EDUC. – CONV. MINEDUC M$ 40.252
   Se solicita esta modificación Presupuestaria al presupuesto de gastos de educación del Convenio de Reinserción Educativa y Escuelas y Aulas de Reingreso - Esc. Selva Saavedra, conforme a Dec. Exent. N° 1032 del 14.10.2019, por termino de mutuo acuerdo.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 42 S.G - Convenios Mineduc

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M$	PRESUPUESTO 2020		Nota
				Inicial	Incluida Modif	Explicat
A.	DISMINUCION	0				
B.	AUMENTO	40.410				
1151303	Transf Gasto de Capital - de Otras Entidades Públicas		40.410	0	40.410	1

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M$	PRESUPUESTO 2020		Nota
				Inicial	Incluida Modif	Explicat
C.	DISMINUCION	40.252				
2152103	C.C	Otras Remuneraciones	30.802	33.239	2.437	2
2152204	C.C	Materiales de Uso o Consumo	4.125	4.125	0	2
2152208	C.C	Servicios Generales	2.575	2.575	0	2
2152211	C.C	Servicios Tecnicos y Profesionales	1.000	1.000	0	2
2152905	C.C	Máquinas y Equipos	1.750	1.750	0	2
D.	AUMENTO	80.662				
2152599	C.C	Otros Integros al Fisco	40.252	-	40.252	2
2153102004001004	C.C	Min. Educ. Aulas Conectadas/2019	40.410	1.001.963	1.042.373	1

Analizada la Propuesta se resolverá en Sala.
Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

4.- TRANSACCIONES JURIDICA

Hace la presentación doña Mónica Riffo.

CAUSA: PATRICIA ANDREA GUERRERO FUENTES con MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. ROL: O-466-2019. JUZGADO LABORAL

ORIGEN: Trabajadora a honorarios, demanda por despido indirecto con el objeto de declarar la existencia relación laboral, Nulidad del despido, despido injustificado y pago de cotizaciones previsionales, quien se desempeñó desde el año 2007 al 2019, como funcionaria a honorarios, en el Departamento de Seguridad Ciudadana.

LO DEMANDADO: Existencia de relación laboral; Nulidad del despido; despido injustificado, indemnización por años de servicios, vacaciones proporcionales y pago cotizaciones previsionales.

MONTO DEMANDADO APROXIMADO **$14.750.190,** correspondiente a indemnizaciones laborales, sin considerar los sueldos hasta acreditar el pago de las cotizaciones previsionales, junto el monto anterior el pago de las cotizaciones previsionales por el periodo trabajado que solo en capital representan hoy la suma de **$8.488.600**, aproximadamente, monto que deberá aplicarse los intereses, reajustes y multas al momento de declararse.

ESTADO PROCESAL: Notificada demanda con fecha 25 de mayo de 2019, se realizan las actuaciones siguientes:

a) audiencia preparatoria el día 26 de junio de 2019.
b) audiencia de juicio el día 28 de agosto de 2019.
c) Dictación de sentencia el día 12 de septiembre de 2019. La que rechaza la demanda en la parte indemnizatoria, pero condena pagar las cotizaciones previsionales desde el año 2015 hasta el 01 de abril de 2019.
d) Ambas partes ingresan recurso de nulidad para ante la Corte de Apelaciones de Temuco.
e) Y dicha causa está para presentar alegas en esta semana ante la Corte de Apelaciones de Temuco, en esta semana.

Que la Corte Suprema, ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de establecer que los contratos a honorarios, existiría una verdadera relación laboral y, por ende, el derecho a todas las indemnizaciones laborales, además del pago de las cotizaciones previsionales por todo el periodo laboral en que estuvo vigente la relación bajo la modalidad de honorarios.

Pagar la suma única y total de $5.500.000.

SE RENUNCIA A TODAS LAS ACCIONES Y NO SE RECONOCE LA RELACION LABORAL.

Analizada la Propuesta se propone resolver en Sala.

El Concejal Sr. Velasco señala que rechazará la transacción, por cuanto estima que, a estas alturas, todos sabemos que no hay una relación laboral con esta persona y en caso de perder, el Municipio, lo que se le pagaría

es a costa de las imposiciones y en vista de ello hoy está pidiendo 5.500 millones de pesos para beneficio personal y no a sus cuentas sociales de AFP, lo que evidencia que hay un interés personal en la plaza solamente.

Sometida a consideración, se aprueba mayoritariamente, co el voto en contra del Concejal Sr. Velasco.

- MINUTA TRANSACCION CON JENNIFFER MOYANO FUENTEALBA PARA SER PRESENTADA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL

1.- El día 25 de febrero del año 2020, aproximadamente a las 16:00 horas, en la ruta 69ª N° 45, localidad de Cajón, frente a la empresa Coagra, donde doña Jenniffer Moyano Fuentealba trabaja, un tractor de la Municipalidad de Temuco marca John Deere Placa Patente KTJF-91, serie A-369, que se encontraba rozando orilla de carretera , eyectó una piedra impactando el parabrisas del vehículo maca Hyundai modelo Gran i10 patente GYLL-70 de propiedad de doña Jenniffer Moyano Fuentealba.

2.- A raíz de lo expuesto, con fecha 06 de marzo de 2020, la afectada presentó a la Municipalidad un documento mediante el cual explicaba lo ocurrido, solicitando el pago de los gastos en que deberá incurrir para reparar su vehículo.

3. Conforme establece el artículo 2314 del Código Civil: "El que ha cometido un delito o cuasidelito que ha inferido daño a otro, es obligado a la indemnización; sin perjuicio de la pena que le impongan las leyes por el delito o cuasidelito" y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la reparación de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con la propietaria del vehículo dañado y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

4.- Los términos de la Transacción serán los siguientes:

a) Doña Jenniffer Moyano Fuentealba renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

Pagar a doña Jenniffer Moyano Fuentealba la suma única, total e indemnizatoria a todo evento de $90.000.-

La Sra. Directora Jurídica, señala respecto a este tema y tras consulta que se hiciera ayer en Comisión de porqué decía: “Cajón”, señala que los funcionarios de aseo le indicaron que efectivamente cuando ellos van a trabajar a Cajón, deben obligadamente pasar por una rotonda para regresar a Temuco y es justamente allí donde se encontraba el vehículo de la Sra. que sufrió la rotura del parabrisas, cuyo monto justificó con documento.

Analizada la Propuesta se propone resolver en Sala.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Hace la presentación don Carlos Millar.

En atención a la obra: “Reparación Multicanchas Cubiertas Parque Langdon y Campos Deportivos” se informa que actualmente se encuentra en ejecución. Sin embargo, para el correcto cumplimiento del contrato se deben realizar modificaciones a las placas e hilos de pernos J especificadas, además de colocar una mayor cantidad de tuercas en las bases de los pilares.Todo lo anterior tuvo como resultado costos no presupuestados, siendo necesario llevar todas las piezas a maestranza.
Se requiere realizar el transporte de aprox. 20.000 kgs. de NFU y de 3.000 kgs de pilas a sitio de disposición autorizada. Estos lugares autorizados de disposición de este tipo de residuos, se encuentran fuera de la región de La Araucanía, y el transporte no solo considera el costo de fletes, sino que además debe pagarse el Gate Fee o tarifa de entrada. Así mismo, se requiere la contratación de servicios Técnicos y Profesionales para verificar presencialmente a los postulantes que opten a la rebaja en derechos de aseo considerada en el Decreto N° 002, del 21 de octubre del 2019, el cual señala en el artículo N°36, literal 9: “Los pobladores de viviendas que estén acogidos a programas de reciclaje, o los que lo hagan por sus propios medios, y estén debidamente certificados por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, podrán tener rebajas de hasta el 50% sobre la tarifa anual.” Se requiere contratar servicio de impresión para reponer brandeo en los 9 Puntos Limpios Móviles, que puedan verse dañados por estar ubicados en espacios públicos (grafiti, rayados, etc)
Dideco: Solicita Modificaciones de Honorarios Por traslados de Funcionarios a otros Programas debido al termino de programas y/o cambio de funciones del personal
Actualmente se encuentra en ejecución el “Mejoramiento de los Bandejones Av. Francisco Antonio Pinto” que considera la habilitación de las áreas verdes de los dos bandejones con una superficie total de 5917 m2, Una vez iniciadas las obras, se visualiza roturas de soleras por el uso que aún se efectuaba en el lugar, lo que produce este aumento de obra por no encontrarse en mal estado en el proceso de diseño.
En el Marco del programa de Pavimentación Participativa la comunidad ha presentado una cantidad importante de solicitudes de pavimentación y repavimentación de calles y pasajes de la comuna sumando aproximadamente un total de 3.476 metros lineales que corresponden a 21 tramos. Por lo anterior, se solicita al honorable Concejo Municipal la aprobación del presupuesto necesario para licitar la consultoría de ingeniería que nos permita contar con los referidos proyectos de pavimentación, los que deberán ser aprobados por el SERVIU para su postulación al respectivo programa
El proyecto se refiere a la modificación y reparación de cubierta, y obras complementarias de “REPARACIÓN CUBIERTA ESCUELA ARMANDO DUFEY SECTOR HALL DE ACCESO AL AUDITORIO”. Las obras contemplan elevar la cubierta a manera de sobretecho, de modo de lograr una mayor profundidad de las canaletas de aguas lluvia. Lo anterior mejorará la evacuación de aguas lluvia de la techumbre, evitando el rebalse de las nuevas canaletas y la formación de goteras y filtraciones al interior del edificio.

La Modificación Presupuestaria es la siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 13/ 2020

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						M$	PRESUPUESTO			Nota
						Modificación	Inicial	Vigente	Ejecutado M	Explicat
N°	Área Gest.	Programa	A.	DISMINUCION	0					
N°	Área Gest.	Programa	B.	AUMENTO	0					

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						M$	PRESUPUESTO			Nota
						Modificación	Inicial	DO PRE	Ejecutado M	Explicat
N°	Área Gest.	Programa	C.	DISMINUCION	108.065	Modificación				
			22.04.002.001		Textos y Otros Bilbiotecas	14.983				
			22,04,001		Materiales de Oficina	30.000				
			22.04.002.003		Textos y Otros Actividades Municipales	20.000				
		11,06,01	31,02,002		Consultorias sin Distribuir	41.000				5
		16,02,01	22,06,001		Mantenimiento Inmueble	2.082				7
N°	Área Gest.	Programa	D.	AUMENTO	108.065					
		11,06,01	31.02.004.001.012		Const. Multicancha Techada P. Los Ríos	1.496				1
		11,06,01	31.02.004.001.013		Const. Multicancha Techada Campos Deportivos	1.496				1
		12,03,07	22.08.007.003		PCV – Traslados, Transporte y Otros	7.000				2
		12,03,07	22.11.999		Otros Servicios Técnicos y Profesionales	20.000				2
		12,03,07	22.07.002.003		Serv. Impres. Progr. y Actividades	8.000				2
		14,02,01	21,04,004,402001		Honorarios Ayudas Sociales a personas	6.170				3
		14,03,01	21,04,004,403001		Honorarios Beneficios Sociales	4.199				3
		14,07,01	21,04,004,407001		Hon. Org.Funcionales y Territoriales	5.515				3
		11,06,01	31,02,004,001,038		Mejoram. De los bandejones Av. Francisco A. Pinto	1.207				4
		11,06,01	31,02,002		Diseño Proyectos de Pavimentación Participativa	41.000				5
		11,06,01	31,02,004		Mejoramiento Cubierta Esc. A. Duffey	9.900				6
		11,05,02	29,04		Mobiliario y Otros	2.082				7

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. Albornoz señala que no aprobará, salvo en los 20.000, que son para gastos administrativos, no es un servicio y es para justificar por parte de Medio Ambiente una disposición en la Ordenanza para rebajar los derechos de Aseo. No le parece dado los montos y condiciones en que estamos aprobar.

El Sr. Bahamondes señala que no es la totalidad de los 20 millones, sino que lo que se pretende es tener aprobados estos recursos ya que están trabajando en un proyecto nuevo, donde no hay mucha experiencia y es la primera vez que se otorgará un beneficio a los habitantes de Temuco, versus si están haciendo reciclaje como corresponde, de acuerdo a las bases que se publicarán en las redes sociales, como en las JJ.VV y se necesita para esto sea validado por personas que harán visita casa a casa, con un costo de 4.000 pesos por vivienda, y se puso un umbral de 5.000, que van a tenerlas inscritas los próximos tres meses, por lo que después viene el trámite administrativo para incorporar en los Boucher municipales y en las cuotas de contribuciones de manera tal de hacer efectivamente la bonificación en la medida que el vecino cumpla con las bases y procedimientos que ya se establecieron.

Agrega que puede ser que se llegue a los 20 millones, pero sino tienen 5.000 casas será menor el monto, pero de cualquier modo se necesita una visita, para validar, hacer seguimiento, respecto también a las condiciones en que están trabajando e ir fomentando también el reciclaje, de manera que los vecinos se sientan identificados en base a una unificación y que también están aportando a su beneficio a la Comuna.

El Concejal Sr. Velasco acota que las bases que les remitieron no establecen seguimiento al que se refiere el Director.

El Sr. Bahamondes, explica que no está en las bases, sino en los términos de referencia de la licitación que se enviará, para que se haga la validación y seguimiento de quienes se inscriban.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

NOTA:

El Concejal Sr. Neira desea observar que, en el Acta de Finanzas del 01 de junio, se refirió al tema del Mercado, lo que no figura en el Acta, y dice relación con una indicación respecto a posible noria encontrada en el Mercado Municipal.

Además, reitera que solicitó a Relaciones Públicas especificar de acuerdo al protocolo existente, días y horas exactas de las invitaciones que hacen llegar a los miembros del Concejo, de modo de poder agendar su participación en las diversas actividades.

Concluye la Sesión de Concejo, siendo las 18:10 hrs.

RMS/jrb/rms.